

ACIONES UNIDAS
 CONSEJO
 ECONOMICO
 SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/167/Add.2
 1 May 1950

ORIGINAL: SPANISH*

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Tercer Período de Sesiones. Montevideo, 5 de Junio de 1950

Punto 7 del temario provisional

CREDITO AGRICOLA EN EL SALVADOR

INDICE DE MATERIAS

	Pag.
<u>INTRODUCCION</u>	3
CAPITULO I. FUENTES DE CREDITO	8
A. Banco Central de Reserva	11
a) Emisión y política monetaria	12
b) Política crediticia	12
B. Bancos comerciales	15
C. Instituciones auspiciadas por el Estado	17
1) El Banco Hipotecario de El Salvador	18
2) Sistema del crédito rural	24
3) Compañía Salvadoreña de Café	30
4) Cooperativa Algodonera Salvadoreña	33
CAPITULO II. TENDENCIAS DEL CREDITO A CORTO Y A LARGO PLAZO.	35
a) Crédito a corto plazo	35
b) Crédito a largo plazo	37
c) Origen de los fondos usados en las operaciones de crédito a corto y a largo plazo	39
CAPITULO III. ESTIMACION DE LA FORMA EN QUE ESTA FINANCIADA LA PRODUCCION AGRICOLA DE EL SALVADOR	43

/ANEXO A.

* Este documento ha sido reproducido en Nueva York del original publicado en Montevideo.

ANEXO A.

	Pag.
PRINCIPALES RENGONES DE LA AGRICULTURA SALVADOREÑA	47
Café.	47
Maíz.	52
Frijol.	57
Arroz y sorgos.	59
Cafía de azúcar.	62
Ajonjolí.	66
Fibras vegetales.	67
Algodón.	67
Henequén.	69
Industria pecuaria.	69
Cultivos menores.	71

/Introducción

Introducción

El Salvador basa su economía en la producción agrícola. En 1946 el Producto Nacional Bruto fué de cerca de 435 millones de colones. A la agricultura correspondieron 200 millones de colones, o sea el 46%. Dentro de la agricultura el café representó el 12% y los otros productos, como azúcar, maíz, frijoles, arroz, henequén, algodón, etc., absorbieron el 33% del Producto Nacional. ^{1/}

Durante la última parte del siglo pasado hasta la reforma bancaria de 1933, época que coincide con la expansión de la economía cafetalera, se fundaron en El Salvador 17 bancos privados. Muchos de ellos gozaron del privilegio de emisión. Sin embargo la mayor parte fracasó por una u otra razón y en 1933 existían solamente cuatro, tres de los cuales gozaban del derecho de emisión. Eran ellos el Banco Agrícola Comercial, el Banco Occidental, el Banco Salvadoreño y el Banco de Londres y América del Sur.

Hasta la reforma bancaria podemos afirmar que no existía crédito agrícola propiamente dicho. Los bancos y los prestamistas particulares daban dinero para inversiones agrícolas, casi exclusivamente a los propietarios de fincas de café, apoyándose en garantías hipotecarias y personales.

^{1/} Cifras calculadas por funcionarios del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Banco de la Reserva Federal de New York. Los totales y porcentajes para 1949 han sufrido una modificación radical con el alza de los precios del café. Hoy la agricultura representa una porción mayor del Producto Nacional, y el café a su vez ha asumido mayor importancia dentro de los rubros agrícolas.

Los productores de café obtenían fondos para sus trabajos agrícolas por medio del sistema llamado "de habilitaciones", que consistía en la venta anticipada de parte o del total de la cosecha pendiente. Desde luego los precios de venta eran muy inferiores a los que el café obtenía al momento de la exportación. El prestamista-comprador, para protegerse de cualquier descenso en los precios o con el ánimo de lucrar, pagaba precios muy bajos al momento de celebrar el contrato. Se protegía, asimismo de cualquier incumplimiento (sea por mala cosecha o por malicia) por medio de un sistema de multas, las cuales llegaban a veces a ser el doble de las cantidades entregadas.

Las hipotecas se concertaban a un año de plazo en el entendido de que el deudor pagaría sólo los réditos y el acreedor concedería prórrogas sucesivas. En épocas de contracción los acreedores exigían el pago, y entonces el agricultor, o cambiaba de prestamista en condiciones más onerosas o tenía que perder su propiedad en una ejecución inevitable. Esto creaba en tiempos de crisis económicas, situaciones delicadas entre deudores y acreedores.

Ambos tipos de crédito, el hipotecario y el personal, devengaban intereses altísimos del 24% anual y aún más.

Como ya hemos dicho, los únicos que en la agricultura podían conseguir estos créditos eran los cafetaleros. Los grandes cultivadores de cereales y los ganaderos podían ocasionalmente conseguir créditos hipotecarios si eran dueños de tierras. El crédito agrícola a la producción no existía.

La reforma bancaria que creó una nueva estructura, se apoyó en las siguientes leyes:

1) Ley de Liquidación de Deudas Privadas (1932);

/ 2) Ley de Prenda

- 2) Ley de Prenda Agrícola Ganadera e Industrial (1933);
- 3) Ley del Banco Central de Reserva (1934); y
- 4) Ley del Banco Hipotecario de El Salvador (1935).

1) La Ley de Liquidación de Deudas Privadas redujo los tipos de interés compulsivamente al 3% anual, y dió a los deudores el derecho irrenunciable a pagar las deudas, por medio de amortizaciones, en quince años.

2) La Ley de Prenda Agrícola, Ganadera e Industrial estableció que todo agricultor o industrial puede obtener préstamos en numerario hasta por un año de plazo, garantizándolos con prenda sin desapoderamiento.

Esta Ley ayudó a facilitar el crédito para las cosechas de café y caña de azúcar y para la cría y engorda de ganado, pero no ha sido de efectos positivos en otra clase de actividades agrícolas como los cereales y el algosón, porque generalmente estas cosechas se consideran de alto riesgo y porque además la mayor parte de los bancos y prestamistas privados se abstienen de extender créditos refaccionarios a los agricultores que cultivan estos productos en tierras alquiladas.

3) La Ley del Banco Central de Reserva creó una institución cuyo capital está en manos de los Bancos privados, de la Asociación Cafetalera de El Salvador y de accionistas particulares, y está desligada de toda influencia o control político por parte del Gobierno. El Banco Central reguló la circulación del dinero y el crédito y centralizó el poder de emisión que, como ya se ha dicho, hasta entonces estaba en manos de tres bancos privados.

A pesar de que trabaja principalmente como un Banco de Bancos, el Banco Central está autorizado para operar también con el público. Las principales operaciones de crédito agrícola con el público consisten en

/préstamos refaccionarios

préstamos refaccionarios para el financiamiento de las cosechas de café. Esta actividad fué particularmente importante en los primeros años de la institución cuando se trató de dar impulso a la Ley de Prenda Agrícola, Ganadera e Industrial.

4) En 1935 abrió sus puertas un banco dedicado principalmente al crédito inmobiliario, creado por medio de una ley, y denominado el Banco Hipotecario de El Salvador. Este Banco fué organizado como Sociedad Anónima con una pequeña participación de accionistas privados, aportando el Estado, de fondos públicos, un poco más de diez millones de colones, que se acumularon por cuotas, durante un período de diez años. La administración se dejó enteramente en manos de los particulares, siendo la Asociación Cafetalera de El Salvador dueña o depositaria de cerca del 75% de las acciones.

Este banco introdujo el crédito urbano y rural de largos plazos, pagadero por medio del sistema de amortizaciones periódicas. El Banco logró hacer bajar los tipos de interés estableciendo una competencia con tipos del 6% anual, pero no ha podido atender toda la demanda porque la colocación de sus cédulas no ha logrado implantarse todavía ampliamente en el público inversionista.

Además de sus operaciones a largo plazo, el Banco Hipotecario se ha dedicado desde su origen a otorgar créditos refaccionarios agrícolas, y ha iniciado o mantenido una serie de actividades y negocios que no están relacionados con las operaciones de crédito inmobiliario propiamente dicho.

El Banco Hipotecario y el Banco Central fueron los instrumentos que vinieron a dar mayor impulso al uso del crédito refaccionario establecido por la Ley de Prenda Agrícola, Ganadera e Industrial.

Poco antes de organizarse el Banco Central y el Banco Hipotecario,

/los productores

los productores de café, grandes y pequeños, se reunieron en una sociedad grupal auspiciada, legislada y subsidiada por el Estado, denominada Asociación Cafetalera de El Salvador. Más tarde se organizaron en forma similar los productores de ganado en la Asociación de Ganaderos de El Salvador. Ambos organismos, además de tender al mejoramiento de los negocios de sus asociados, son importantes desde el punto de vista del crédito, pues tienen mayoría de acciones en el Banco Central, en la Compañía Salvadoreña del Café y en el Banco Hipotecario.

Posteriormente a la organización del Banco Central y del Banco Hipotecario, se han creado por ley otras tres instituciones que gozan del apoyo del Estado. La Federación de Cajas de Crédito y su sistema de Cajas de Crédito Rural afiliadas, que distribuyen el crédito entre los pequeños productores agrícolas; La Cooperativa Algodonera que controla la producción y venta del algodón y concede créditos a sus asociados con garantía prendaria sobre el algodón ya cosechado y depositado en las bodegas de la institución; y, la Compañía Salvadoreña de Café, cuyo objeto es comprar y vender café para regularizar los precios en beneficio de los productores, pero que también hace operaciones de crédito en gran escala con los exportadores y beneficiadores, para que el dinero sea repartido por éstos en condiciones especiales a los productores pequeños.

CAPITULO I

Las fuentes de crédito

El pequeño estudio hecho en el anexo I hace ver no sólo la importancia de la agricultura en la economía de El Salvador, sino también pone de manifiesto el sujeto de la financiación que luego se analizará y demuestra la importancia y la necesidad del crédito. El crédito es necesario porque los métodos de cultivo en un país densamente poblado son inevitablemente de naturaleza intensiva; se necesita además a causa del sistema prevalente de tenencia de la tierra, en que la gran mayoría de los ocupantes no son dueños, poseen medios reducidos, tienen altos costos de producción y necesitan ayuda constante en forma de capital de trabajo y, ocasionalmente, ayuda para hacer mejoras permanentes que eleven la productividad.

Hasta hace poco nadie se había preocupado por satisfacer las necesidades de crédito de los agricultores. La banca y el Crédito, como en la mayoría de los países, se desarrollaron alrededor del comercio y para beneficio de éste. Los préstamos que se hacían a los productores tenían en mira el facilitar las operaciones de mercadeo más bien que el fomento de la producción o del bienestar rural.

Recientemente ha habido una evolución de este estado de cosas, pero a pesar de ello la estructura del sistema bancario es principalmente una estructura de banca comercial. El crédito agrícola es solamente un apéndice del sistema, ya que aún las instituciones creadas expresamente para el propósito y cuyos fondos han provenido de fuentes públicas, han sido puestas en manos de los particulares, quienes han seguido métodos sumamente conservadores y rígidos, propios de la banca comercial. Sin embargo todos

/los bancos

los bancos, tal como ahora funcionan, tienen un impacto sobre la agricultura pues todos, incluso el Banco Central de Reserva, hacen préstamos para fines agrícolas y además son un factor determinante en el mercadeo de los productos de la agricultura.

De manera general, el país tiene hoy en día un sistema bancario bastante completo, que se ha desarrollado en parte como consecuencia de la crisis del café en la década de 1930-1940. Antes de esta crisis no había una institución especializada en crédito a largo plazo. El crédito para el pequeño agricultor estaba totalmente en manos de intermediarios y comerciantes. Los plazos máximos hasta para las inversiones de lenta recuperación garantizadas con hipoteca eran de un año y los intereses eran muy elevados.

Durante la época que precedió a la crisis, el crédito se expandió sin que los bancos comerciales pudieran limitar esa expansión peligrosa y desordenada. Como consecuencia, la baja súbita del precio del café trajo la desorganización total del sistema crediticio.

Fué entonces imperativo tomar medidas gubernamentales que dieron origen a los organismos que hoy constituyen el sistema bancario de El Salvador, y que se encuentran representados en el gráfico A.

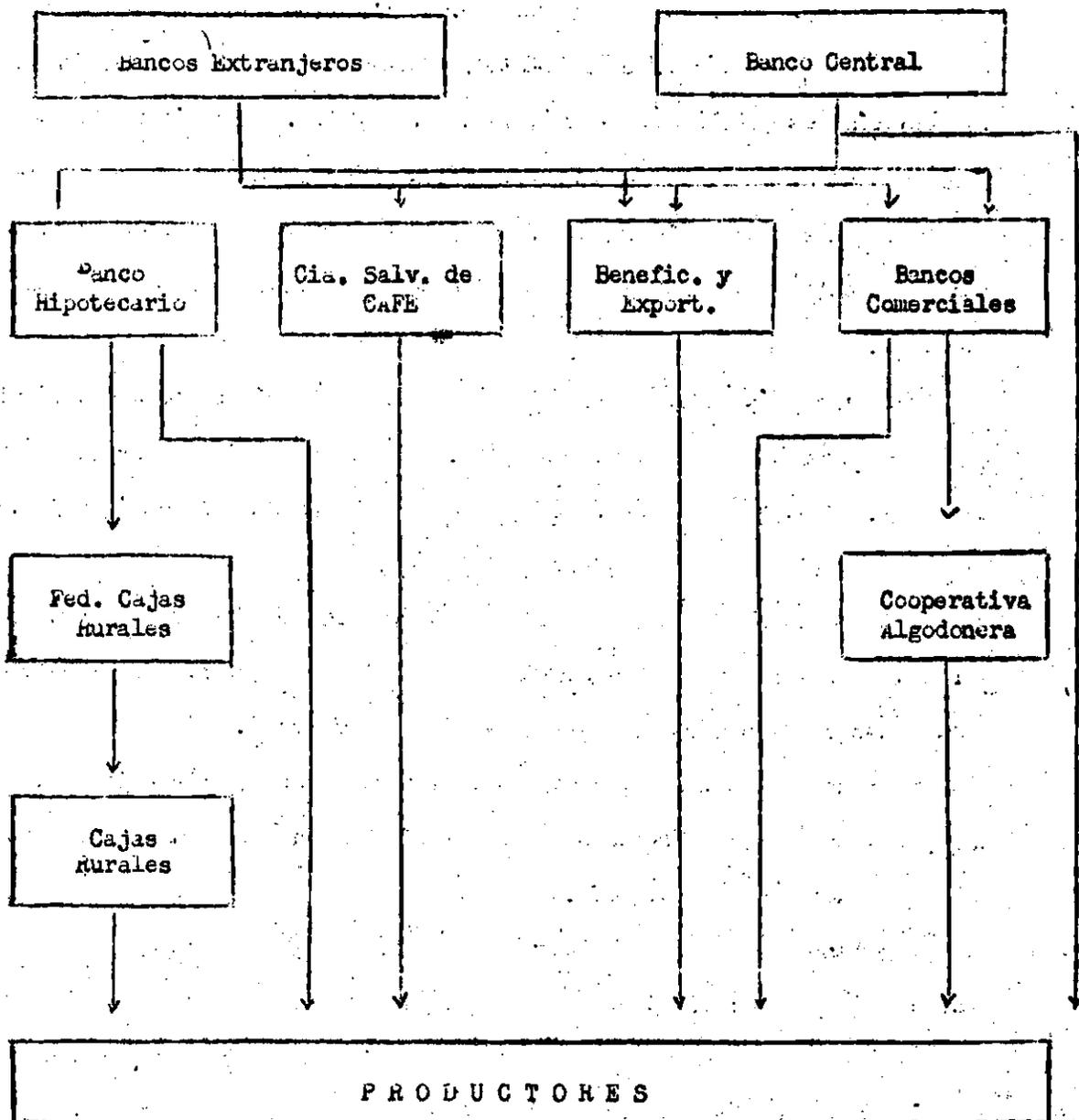
El Banco Central es el centro del sistema monetario y crediticio. Algunos bancos norteamericanos conceden préstamos a corto plazo a exportadores y beneficiadores de café.

Los bancos comerciales operan con su capital y depósitos, redescuentan en el Banco Central y pueden obtener créditos en bancos del exterior.

El Banco Hipotecario opera con su capital y depósitos; redescuenta en el Banco Central y puede obtener créditos en bancos del extranjero.

Grafico A

Esquema del crédito para agricultores en El Salvador



La Compañía Salvadoreña de Café opera con sus fondos capitales y obtiene créditos en bancos del exterior.

Beneficiadores y exportadores obtienen créditos en bancos comerciales del país, en la Compañía de Café y en bancos del exterior.

La cooperativa Algodonera obtiene crédito en un banco comercial de la localidad.

La Federación de Cajas de Crédito, obtenía préstamos en el Banco Hipotecario y en Mejoramiento Social, pero estas operaciones están suspendidas, contando actualmente sólo con un pequeño subsidio del Estado.

Las Cajas Rurales obtienen préstamos en la Federación de Cajas de Crédito en muy limitadas cantidades.

A.- Banco Central de Reserva.

El Banco Central de Reserva fué fundado en 1934. Es una sociedad anónima, constituida por el término de treinta años. Entre sus objetivos se encuentran los de:

- a) Controlar el volumen del crédito y la consiguiente demanda de medio circulante, de manera que se asegure la estabilidad del valor externo del colón.
- b) Regular la expansión o contracción del volumen del crédito y fortalecer la liquidez de los bancos comerciales, mediante el establecimiento de un fondo central de reserva bancaria bajo su control.

El capital del Banco es de 1,65 millones de colonos (\$660.000). La Asociación Cafetalera de El Salvador es el accionista más importante, pues tiene 27% del capital del Banco.

La Junta Directiva del Banco está compuesta de un Presidente y cuatro

/Directores.

Directores. El Presidente es elegido por la Junta General de Accionistas a propuesta de la Directiva, y su nombramiento está sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo. El Presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador es Director nato del Banco.

La composición misma de la Junta es una prueba de que el Banco Central de Reserva es una institución apolítica. Ese hecho ha tenido una influencia muy grande sobre todas las operaciones y la política general del Banco.

Otra característica del Banco es que está constituido según las ideas clásicas. El Banco ha seguido los principios incluidos en sus estatutos y siempre ha sido esencialmente un Instituto de emisión y un banco de bancos.

Estos principios se reflejan en las actividades del Banco:

a) Emisión y política monetaria.

El colón es hoy en día una de las monedas mejor garantizadas del mundo. El oro (evaluado a razón de $\text{¢ } 87,50$ por onza troy de oro fino) en reserva monta a $43.251.861,98$ colones y las divisas extranjeras a $\text{¢ } 43.166.842,13$ o sea un total de $\text{¢ } 86.418.704,12$.

Los billetes en circulación montan a $\text{¢ } 56.105.164,00$, y los depósitos a la vista a $\text{¢ } 33.253.191,17$ o sea que la cobertura de los billetes y depósitos a la vista casi es del 100% (Véase Cuadro I -1, Balance del Banco Central de Reserva de El Salvador al 30 de Noviembre de 1949).

No hay, desde luego, restricciones de cambio y el Banco Central de Reserva cambia libremente los colones en dólares a 2.50 colones por dólar.

b) Política Crediticia.

El Banco Central de Reserva es esencialmente un banco de bancos por los principios incluidos en su ley constitutiva y las ideas
/generales que

Cuadro I - 1

Balance del Banco Central de Reserva de El Salvador
al 30 de Noviembre de 1949

A C T I V O :		P A S I V O :	
1) Oro <u>a/</u>	¢ 43.251.861,98	10) Capital Pagado	¢ 1.650.000,00
2) Divisas extranjeras	43.166.842,13	11) Fondo Central de Reserva	670.974,32
3) Moneda Subsidiaria	778.500,37	12) Billetes en Circulación	<u>56.105.164,00</u>
4) Adelantos a la Tesorería General (Art. 44 Est.)	— —	13) Depósitos a la Vista	
5) Participación Fondo Monetario Internacional	<u>6.250.000,00</u>	a) Del Gobierno	13.655.420,40
6) Préstamos y Descuentos		b) De Instituciones Oficiales	5.479.400,90
a) Descuentos	40.000,00	c) Bancarios	11.638.013,80
b) Redescuentos	1.394.430,83	d) Otros	<u>2.480.356,07</u>
c) Créditos Refaccionarios	125.000,00		33.253.191,17
d) Adelantos con Garantía	<u>700.000,00</u>	14) Certificados de Participación	— —
	<u>2.259.430,83</u>	15) Disponibilidad Fondo Monetario Internacional	4.685.773,69
7) Bonos:		16) Otras Cuentas:	
a) Del Gobierno y Garantizados por el Gobierno	4.601.095,46	a) En Divisas Extranjeras	1.676.552,77
b) Del Gobierno (Art.60.Ley No.64 de 1934)	643.107,43	b) En colones	<u>3.600.144,70</u>
8) Edificios, etc	320.738,21		5.276.697,47
9) Otras Cuentas	<u>370.224,24</u>		— —
	<u>¢ 101.641.800,65</u>		<u>¢ 101.641.800,65</u>

Proporción entre la Reserva Oro y el total de obligaciones a la Vista 48,40%.

a/ Valuado a razón de ¢ 87,50 por onza troy de oro fino.

generales que precedieron a su fundación. Quedó desde entonces terminantemente prohibido al Banco (Art.35 de la Ley Constitutiva):

"Dedicarse a actividades comerciales o interesarse directamente en cualquier empresa comercial, agrícola, industrial o de otra clase"

"Conceder préstamos hipotecarios".

Se ve que la preocupación de los legisladores era de evitar toda operación arriesgada o que afectara el carácter autoliquidante de los haberes del Banco.

El Balance al 30 de Noviembre de 1949 muestra que el Banco ha seguido escrupulosamente estas directivas.

En el activo, más de la mitad del rubro "Préstamos y Descuentos" está representado por redescuentos. Los créditos refaccionarios sólo representan el 5% aproximadamente del total del rubro.

La actividad en préstamos refaccionarios para café ha alcanzado, en algunas épocas, cifras de consideración, especialmente a los comienzos del Banco, cuando se trató de dar impulso al uso de esta clase de créditos. Ahora tales operaciones van en disminución. En 1939, los préstamos agrícolas fueron de 800.000 colones, mientras que en 1948 montaron sólo a 200.000 colones.

La tasa de redescuento del Banco Central es de 4.1/2%; la tasa sobre descuentos varía entre 5% y 6%; y la tasa sobre adelantos es de 5%. La tasa de interés de sus préstamos a los particulares es de 6%.

En el pasivo se puede notar que los depósitos del Gobierno y de las instituciones oficiales y bancarias, son más de diez veces mayores que los que están hechos por personas o empresas privadas.

De lo precedente se puede deducir que el Banco Central de Reserva no

/tiene y no

no tiene y no desea tener una influencia directa sobre las inversiones en agricultura. En esto se diferencia considerablemente de otros bancos centrales y, en particular, del Banco Nacional de Nicaragua.

Por lo contrario, la influencia indirecta del Banco Central de Reserva sobre la agricultura del país ha sido considerable.

Por su política monetaria anti-inflacionista el Banco ha evitado los cambios bruscos de propiedad de la tierra que hubieran podido ocurrir. Por su política crediticia conservadora ha favorecido más bien los créditos a corto plazo que los créditos a largo plazo y las inversiones de capital.

B.- Bancos Comerciales

Existen cuatro bancos comerciales en El Salvador. El Banco de Londres y América del Sur, el Banco Salvadoreño, el Banco Occidental y el Banco de Comercio. El Banco Occidental está en liquidación mientras el Banco de Comercio está en su fase organizativa.

Como se indica en el Gráfica A, los bancos comerciales operan con su capital y depósitos, redescuentan en el Banco Central y pueden obtener créditos en el exterior.

El balance consolidado de los bancos comerciales se encuentra en el Cuadro I - 2.

La influencia que tienen sobre la agricultura es poca. No tienen agencias fuera de la capital y su clientela es esencialmente urbana.

Antes de la creación del Banco Hipotecario concedían préstamos con garantía hipotecaria, pero desde 1935 han disminuído sus operaciones en este rubro hasta volverse insignificantes.

Los créditos refaccionarios, que arrojan un total de \$1.275.800,55

están concedidos

Cuadro I - 2

Resumen de los balances de los bancos comerciales: de Comercio de El Salvador, de Londres y América del Sur, Salvadoreño y Occidental, al 30 de Noviembre de 1949:

E/CN.12/167/Add.2
Page 16

ACTIVO :		PASIVO :	
1. EXISTENCIAS:		9 CAPITAL PAGADO	5.500.000,00
a) En billetes del Banco Central de Reserva	¢ 2.065.365,00	10 RESERVAS	2.544.292,61
b) En moneda subsidiaria	258.934,74	11 DEPOSITOS A LA VISTA EN COLONES	28.393.735,13
c) En el Banco Central de Reserva	10.437.677,39	12 OTROS DEPOSITOS EN COLONES	
	<u>12.761.977,13</u>	a) Plazo fijo	— — —
2. DIVISAS EXTRANJERAS	<u>3.867.125,74</u>	b) Ahorros	— — —
3. PRESTAMOS Y DESCUENTOS:			— — —
a) Descuentos	5.516.640,15	13 DEPOSITOS EN DIVISAS EXTRANJERAS	10.884.756,47
b) Créditos refaccionarios	1.275.800,55	14 DIVISAS EXTRANJERAS	896,92
c) Adelantos con garantía	3.351.065,52	15 PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA	1.394.430,83
d) Otros adelantos	6.868.785,74	16 OTRAS CUENTAS	5.134.118,82
e) Hipotecas	4.424.602,28		
f) Al Gobierno	— — —		
g) Sobregiros en cuenta corriente	<u>7.225.839,89</u>		
	28.662.734,13		
4. RESPONSABILIDAD DE CLIENTES POR PRESTAMOS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	<u>1.394.430,83</u>		
5. TITULOS:			
a) Del Gobierno	785.168,48		
b) Del Banco Central de Reserva	412.500,00		
c) Otras acciones y participaciones	<u>631.363,00</u>		
	1.829.031,48		
6. EDIFICIOS DE LOS BANCOS	<u>362.000,00</u>		
7. OTROS INMUEBLES	2.794.201,87		
8. OTRAS CUENTAS	<u>2.180.729,60</u>		
	¢ 53.852.230,78		¢ 53.852.230,78

están concedidos en general a clientes importantes y los bancos no se preocupan de saber cuál será la finalidad de los créditos.

C.- Instituciones Auspiciadas por el Estado.

En el período 1935-1944 se ensayó una estructura legal y un mecanismo para el funcionamiento del crédito agrícola. El sistema originalmente previó cierta interdependencia entre cuatro instituciones de servicio público que eran: 1) el Banco Hipotecario de El Salvador; 2) Mejoramiento Social, S.A.; 3) el Instituto Tecnológico; y, 4) la Federación de Cajas de Crédito y las Cajas Rurales de Crédito afiliadas.

El Banco Hipotecario creó en El Salvador el crédito hipotecario de largos plazos (hasta 20 años) pagadero por amortizaciones periódicas, siguiendo los lineamientos del Credit Foncier.

Mejoramiento Social S.A., ensayó la venta de tierras labrantías a pequeños agricultores, a largos plazos (15 años) o el arrendamiento en una forma como de crédito para colonización.

El Instituto Tecnológico se creó como órgano de investigación y para hacer trabajos de extensión agrícola por conducto de las otras Instituciones; éste fue liquidado en Marzo de 1949 y su activo y pasivo cedidos a la Universidad Autónoma de El Salvador.

La Federación de Cajas de Crédito y sociedades afiliadas, fueron organizadas con la idea de proteger y mejorar las condiciones de los productores en pequeño, desarrollando el crédito por medio de la organización cooperativa.

Propiamente, en la actualidad, las instituciones que pueden ofrecer el crédito agrícola son el Banco Hipotecario y la Federación de Cajas Rurales con las Cajas afiliadas. Además, aunque no fueron constituidas originalmente

/como instituciones

como instituciones de crédito, la Cooperativa Algodonera y la Cia. . . .
de Café dan préstamos a los productores de estos artículos.

1.- El Banco Hipotecario de El Salvador

El Banco Hipotecario de El Salvador fué fundado en 1935 ^{1/}, con el ob-
jeto principal de:

- "a) Efectuar préstamos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles; y
- b) Emitir sus propias obligaciones en forma de cédulas, certificados u
otros títulos."

El Banco tiene un capital de 900,000 colones que se reparte de la
manera siguiente:

Asociación Cafetalera de El Salvador	74.8%
Asociación de Ganaderos de El Salvador.....	20.0%
Accionistas Particulares.....	5.2%
	<hr/>
	100.0%

El Gobierno por otra parte ha constituido el fondo de garantía del
Banco, principalmente con fondos provenientes del 33% de la renta de expor-
tación de café;

Por lo tanto, aunque el Estado ha dado la mayor parte del capital dis-
ponible, no es accionista y sólo interviene en la dirección del Banco, por-
que por ley, el Poder Ejecutivo nombra uno de los Directores y su Suplente.
Los otros miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Asociación
Cafetalera de El Salvador, la Asociación de Ganaderos de El Salvador y los
otros accionistas. Los cuatro directores así nombrados eligen el Presidente

^{1/} Ley del Banco Hipotecario de El Salvador, Diario Oficial No. 6 del 8 de
Enero de 1935.

/y el Vice-Presidente

y el Vice-Presidente del Banco.

La Ley del banco establece que la Directiva tendrá entre otras obligaciones la de "determinar los requisitos y modalidades de cada operación del Banco, fijando plazos, cuotas de amortización y tipos de interés, descuentos, etc.". Tomando como base este artículo de la Ley, ha habido una marcada tendencia por parte de la Junta a transformarse en Comité de Créditos, centralizando todas las decisiones sobre las operaciones de crédito.

Las operaciones más importantes del Banco Hipotecario son los préstamos a largo plazo, con garantía de primera hipoteca sobre inmuebles rústicos o urbanos.

Cumpliendo con sus funciones, el Banco ha dado mucha más importancia a los créditos de largo plazo que a los créditos de corto plazo. Al 30 de Junio de 1949 por ejemplo, los créditos de largo plazo vigentes eran diez veces más importantes que los créditos de corto plazo. (Véase Cuadro I - 3).

También el Banco ha dado preferencia a los créditos hipotecarios con garantía rústica sobre los créditos con garantía urbana. Al 30 de Junio de 1949 el valor de los créditos vigentes se dividía en:

70.40% rústicos

29.60% urbanos

Esa proporción es el resultado de la política del Banco desde su fundación. Hay que notar, empero, que la proporción de los créditos rústicos otorgados durante el ejercicio 1948-49 ha disminuido. En este ejercicio los créditos rústicos otorgados se elevaron a \$ 4.908.687,51, de los cuales \$ 3.065.211,45 o sea el 62,44% fueron rústicos y \$ 843.676,06 o sea 37,56% fueron urbanos. Esta evolución puede ser accidental y debida al aumento de la población urbana, pero la continuación de esa tendencia pudiera ser

/desfavorable para el

desfavorable para el desarrollo de las actividades agrícolas del país.

El Banco ha seguido una política muy conservadora para otorgar créditos hipotecarios. La consecuencia ha sido por una parte una falta de expansión del crédito y por otra, un porcentaje muy pequeño de moras. Por ejemplo, a fines de 1949 la mora sobre ₡ 18.606.210,68 en créditos hipotecarios vigentes se elevaba a ₡ 246.988,49, dividiéndose por graduación de tiempo, como se expresa en el cuadro I - 4:

Cuadro I - 4
Banco Hipotecario de El Salvador
Porcentajes de mora clasificados por antigüedad

antigüedad de la Mora	Porcentaje
Mora que data del primer semestre 1949	(Junio 25,65%
	(Mayo 7,39%
	(Abril 22,46%
	(Marzo 16,38%
	(Febrero 6,33%
	(Enero 4,19%
Mora que data del año 1948	16,78%
Mora de 1944 a 1947	* 0,82%

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador, Memoria al 30 de Junio de 1949

Las cifras del Cuadro I - 4 demuestran que no sólo el porcentaje de moras es pequeño sino que también las moras son en la mayoría de los casos cortas y accidentales.

Además de la política conservadora del Banco, la renovación de créditos en mora y la influencia evidente de la fase de prosperidad por que ha

/atravesado el país

CUADRO N.º II - 3

BALANCE DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Al 30 de Junio de 1949

ACTIVO			PASIVO	
1 CAJA		¢ 3.242.715.98	1 OBLIGACIONES	¢ 16.711.566.12
Oficina Central y Agencias	1.098.994.34		Cédulas Hipotecarias	¢ 11.221.550.00
Banco Central de Reserva de El Salvador	2.143.721.64		Depósitos	5.360.176.12
	<hr/>		Créditos del Banco Central de Reserva	129.840.00
2 DIVISAS EXTRANJERAS (reducida a colones)		880.745.12	2 CAPITAL	900.000.00
Letras de Cambio	862.643.23		Intransferible	540.000.00
Corresponsales	18.101.89		Transferible	360.000.00
	<hr/>			
3 CREDITOS		21.678.936.80	Redimido	¢ 23.400.00
Corto Plazo:	2.228.551.88		No redimido	336.600.00
Adelantos con garantía	¢ 1.155.746.65			
Refaccionarios	1.072.805.23		3 RESERVAS	10.970.771.35
Largo Plazo:	19.450.384.92		Fondo de Garantía Legal	9.753.084.15
Hipotecario	18.606.210.68		Otras Reservas	1.217.687.20
Hasta 3 años	¢ 418.470.83			
Hasta 10 años	12.808.890.13		General	238.511.09
Hasta 20 años	5.378.849.72		Cap. XVI, Art. 92 Ley del B. H.	23.400.00
Otros	844.174.24		Para Reembolso de Acciones	23.400.00
	<hr/>		Cap. XVI, Art. 93 Ley del B. H.	178.000.00
4 INVERSIONES		1.921.256.88	Especial de Administración	178.000.00
Acciones y Participaciones	536.510.00		Cap. XI, Art. 46 inciso a) Estatutos	535.000.00
Otras Empresas	1.384.746.88		Para Nuevas Empresas	535.000.00
	<hr/>		Cap. XI, Art. 46 inciso b) Estatutos	242.776.11
Almacenes Generales de Depósito	1.119.403.83		Para Saneamiento de Créditos	242.776.11
Federación de Cajas de Crédito, y			4 OTRAS CUENTAS	580.817.19
Cajas de Crédito Rural	221.904.87		Intereses corridos a Nuestro Cargo	171.637.53
Factoría de Leche de STA. CRUZ, PORRILLO	43.433.18		Otros, por Pagar, Cheques Emitidos, etc.	16.281.89
	<hr/>		Transitorias	392.897.77
5 EDIFICIOS DEL BANCO		265.041.92		
6 OTRAS CUENTAS		1.174.457.96		
Bienes Muebles	466.270.65			
Intereses Corridos a Nuestro Favor	444.888.60			
Realizables	17.182.18			
Transitorias	246.116.53			
	<hr/>			
	¢ 29.163.154.66			¢ 29.163.154.66

atravesado el país desde la creación del Hipotecario han influido en las cifras anteriores.

El interés para los créditos hipotecarios es en general del 6%. La Ley del Banco Hipotecario prohíbe que el interés que se cobre exceda más de un punto sobre lo que el Banco reconoce a sus acreedores, si se trata de obligaciones a largo plazo. La determinación del tipo de interés corresponde a la Junta, pero ésta tiene que tomar en cuenta el origen de los fondos prestados.

El 5% y el 7% corresponden a operaciones hechas con fondos procedentes de las emisiones de cédulas del 4% y 6% y del fondo de garantía; el 6% corresponde a créditos hechos con cédulas del 5% y de recursos propios. En el caso de créditos cedidos al banco, el interés puede ser hasta del 10%.

En el cuadro I - 5 los préstamos del Banco Hipotecario están clasificados por tipo de interés y por clase de operaciones. Se nota una marcada preferencia para el crédito de 3 a 10 años y el tipo de interés de 6% anual.

Cuadro I - 5

Banco Hipotecario de El Salvador
Créditos a largo plazo al 30 de Junio de 1949,
según el interés y el plazo

Plazo	Interés	Créditos vigentes
Hasta 3 años	6%	418.470.83
Hasta 10 años	6%	12.808.370.07
	10%	520.06
Más de 10 años	5%	821.560.06
	6%	82.226.51
	7%	4.475.053.15
Otros de largo plazo	3-1/2% (a)	828.680.08
	6-1/2%	15.494.16

(a) Préstamo a la Federación de Cajas de Crédito.

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador, Memoria al 30 de Junio 1949.

/ En los créditos

En los créditos a corto plazo el Banco Hipotecario hace dos clases de préstamos: los adelantos con garantía y los créditos refaccionarios. Los adelantos con garantía son principalmente créditos con garantía personal, o con garantía de bonos de prenda y de cédulas hipotecarias. Los créditos con garantía de bonos de prenda son factibles porque el Banco Hipotecario posee almacenes de depósito en San Salvador y puede emitir bonos de prenda. No se puede negar la importancia de la emisión y de la fácil negociación de los bonos de prenda. Sin embargo, sería deseable que no fuera la misma institución quien otorga el crédito y almacena las mercaderías. Esta doble función del Banco ha sido varias veces criticada. En pura teoría bancaria los críticos quizás tengan razón, pero como faltan organizaciones de almacenes en el país, parece difícil reprochar al Banco Hipotecario por haber desarrollado esa actividad tan esencial para la economía del país.

Habría interés, desde luego, en separar del Banco los Almacenes de Depósito y también en aumentar los créditos con bonos de prenda, que representan, a nuestro parecer, un porcentaje demasiado pequeño de los préstamos totales del Banco y hasta de los adelantos con garantía.

El detalle de los adelantos con garantía al 30 de Junio de 1949, se expresa en el cuadro I - 6:

Cuadro I - 6

Banco Hipotecario de El Salvador
Detalle de los adelantos con garantía
al 30 de Junio de 1949

<u>Clase de garantía</u>	<u>Monto (colones)</u>
Garantía Personal	67.006,29
Garantía Agrícola e Industrial	436.045,70
Bonos de Prenda	197.313,13
Garantía s/Cédulas Hipotecarias	354.935,45
Otras Garantías	29.446,08

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador, Memoria al 30 de Junio de 1949.

/Los créditos

Cuadro I - 7

Banco Hipotecario de El Salvador

Demanda de créditos refaccionarios por productos

Ejercicio 1948 - 49

Productos	Concedidos		Denegados		Retirados		Total	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
<u>Agrícola:</u>								
Ajonjolí	1	2.000	1	3.000	0	0	2	5.000
Algodón	1	60.000	1	8.000	0	0	2	68.000
Café	39	574.500	4	36.500	2	21.500	45	632.500
Caña	2	102.000	0	0	0	0	2	102.000
Mixtos (Café y Caña)	30	1.487.430	4	22.900	1	4.000	35	1.514.330
Citronella	1	5.000	0	0	0	0	1	5.000
Sub-Total	74	2.230.930	10	70.400	3	25.500	87	2.326.830
<u>Industriales</u>								
Alcohol	2	48.000	0	0	0	0	2	48.000
Azúcar	8	1.996.640	0	0	1	2.000	9	1.998.640
Sal	2	30.000	0	0	0	0	2	30.000
Panela	1	2.000	0	0	0	0	1	2.000
Otros	2	6.382	0	0	1	35.000	3	41.682
Sub-Total	15	2.083.522	0	0	2	37.000	17	2.120.522
<u>Pecuarios</u>								
	10	159.000	1	8.000	1	2.000	12	169.000
Totales	99	4.473.452	11	78.400	6	64.500	116	4.616.352

Los créditos refaccionarios son, fuera de los créditos hipotecarios con garantía rústica, los más importantes desde el punto de vista del desarrollo de la agricultura y de las industrias de transformación.

El cuadro I - 7 indica la demanda de créditos refaccionarios en el Banco durante el ejercicio 1948-49, clasificados por clase de productos.

2.- Sistema de Crédito Rural

En el campo del crédito agrícola la experiencia más interesante que se haya hecho en El Salvador es la creación de las Cajas de Crédito Rural y la Federación de Cajas de Crédito.

La creación del Banco Hipotecario había facilitado la solución de muchos problemas que habían nacido de la crisis, y había saneado el mercado de crédito a largo plazo. Había permitido a los propietarios de fincas, especialmente los grandes, pasar los años difíciles de la pre-guerra y reorganizar sus explotaciones agrícolas. Sin embargo, quedaba un sector muy importante de la economía que estaba sin recursos y que no recibía ayuda alguna por parte de las instituciones existentes. Ni los bancos comerciales, ni el Banco Central ni la Compañía Salvadoreña de Café estaban organizados para poder dar ayuda a los pequeños agricultores.

El Gobierno se preocupó de esta situación, y sus preocupaciones se encuentran resumidas en la parte expositiva de la Ley del Crédito Rural.

"La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando:

que conviene a los intereses de la economía nacional que los agricultores, industriales y comerciantes en pequeño tengan una mayor capacidad adquisitiva;

Que esto se logrará más fácilmente poniendo los medios para que

/lleguen hasta

lleguen hasta ellos los beneficios del crédito;

Que es deber del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 55 de la Constitución Política, fomentar el ejercicio del pequeño comercio y de las pequeñas industrias en favor de los salvadoreños, y el desarrollo de sociedades cooperativas e instituciones de crédito para evitar la usura, etc....."

Esta parte expositiva de la Ley del Crédito Rural indica no únicamente los propósitos del legislador sino también la solución que se encontró. Los principios fundamentales en que se basó la creación de las Cajas de Crédito fueron:

- a) El desarrollo de un sistema cooperativo
- b) La creación de medios para que llegaran hasta los pequeños productores los beneficios del crédito.

El primer principio ha determinado la forma legal de las nuevas instituciones: un número de sociedades cooperativas de forma anónima y responsabilidad limitada y su Federación. El segundo principio ha determinado la estructura administrativa del sistema, que tiene por característica esencial la descentralización.

Como lo indica el artículo 10. de la Ley, el sistema está formado por una serie de Cajas de Crédito Rural semi-autónomas, con un organismo central, cuyo objetivo es promover el desarrollo del movimiento cooperativo y coordinar las actividades de las diversas Cajas.

Las disposiciones de la Ley hacen muy fácil la creación de Cajas de Crédito. Se crea una Caja Rural a petición de un mínimo de diez personas del lugar, que solicitan la autorización de la Junta de Gobierno de la Federación. Esta tiene bastante latitud para denegar la solicitud, pues la Ley

/permite la

permite la denegatoria de la solicitud en caso que la Junta de Gobierno estime que las actividades económicas de la localidad donde se pretende fundar la caja rural son tan limitadas que no justifican su organización.

Una vez obtenida la autorización las cajas de crédito se constituyen, sea en forma de sociedades cooperativas de responsabilidad limitada, sea en forma de sociedades cooperativas de responsabilidad suplementada (en las que los socios pueden constituir una garantía suplementaria para responder de las obligaciones de la sociedad).

Las Cajas Rurales están regidas por una asamblea o Junta General de Accionistas y por una Junta Directiva. Constituyen la Junta General los socios debidamente inscritos. En las cajas que tienen más de cincuenta socios la Junta General está integrada por 20 Representantes de Acciones que se renuevan cada año parcialmente, pudiendo ser reelectos.

La administración de las Cajas Rurales está a cargo de una Junta Directiva, integrada por no menos de tres Directores Propietarios y tres Directores Suplentes, electos de entre los socios por la Junta General.

Las Juntas Directivas de las Cajas Rurales de cada Departamento (1) designan cada una un Delegado local y un Suplente que eligen dos Representantes Departamentales y dos Suplentes para representar a las Cajas de Crédito en la Asamblea General de la Cooperativa Central.

La Cooperativa Central o Federación de Cajas de Crédito Rural es una institución autónoma de utilidad pública, constituida como sociedad cooperativa de responsabilidad limitada por acciones.

Esta regida por una Asamblea General, una Junta Directiva y un Gerente.

(1) Existen 14 Departamentos en la República de El Salvador.

/Constituyen la

Constituyen la Asamblea General:

- a) Dos representantes electos por las Cajas Rurales existentes en cada Departamento de la República;
- b) Un representante del Estado nombrado por el Poder Ejecutivo;
- c) Un representante del Banco Hipotecario de El Salvador; y,
- d) Un representante por cada una de las instituciones autónomas de utilidad pública que sean aceptadas como socios por la Junta de Gobierno de la Cooperativa Central.

La Junta de Gobierno está integrada por cuatro Directores Propietarios y cuatro Suplentes que son electos: El primero por el Poder Ejecutivo; El segundo por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de El Salvador; El tercero por la Junta General de Cooperativa Central; y, El cuarto por la Junta Directiva de Mejoramiento Social. La función de la Junta de Gobierno es de ejercer la dirección de los negocios de la cooperativa central. El presidente es electo por los directores, siendo escogido de entre ellos mismos.

El manejo de la Cooperativa Central está a cargo de un Gerente designado por la Junta de Gobierno.

Las operaciones de las Cajas Rurales están determinadas por los objetivos que se encuentran definidos en el Artículo 2 de la Ley del Crédito Rural.

Las Cajas tienen los siguientes objetivos:

- "a) Proporcionar, distribuir y desarrollar el crédito en buenas condiciones entre sus asociados;
- b) Facilitar la producción, transformación, conservación y negociación de productos agrícolas e industriales; y,
- c) Realizar eventualmente obras de interés general."

/Este sistema

Este sistema es muy amplio y permite que las cajas tengan facultades para ejercer una serie de funciones ajenas a instituciones de crédito, tales como servir de intermediario en el comercio valorizador de productos agrícolas e industriales y cooperar en la organización y mantenimiento de servicios locales de toda índole.

El tipo de operaciones que han hecho las Cajas se encuentra resumido en el Balance Consolidado de Activo y Pasivo del sistema entero, al 31 de agosto de 1949. (Véase el Cuadro I- 8).

En las operaciones activas los préstamos arrojan un total de 907.338.66, que se dividen en:

Préstamos personales.....	144.274,27
Préstamos prendarios.....	70.145,66
Préstamos refaccionarios.....	195.550,47
Préstamos hipotecarios.....	466.562,52
Otros.....	20.765,74

Aunque aparentemente los resultados obtenidos por el sistema de las Cajas Rurales no hayan sido buenos, sería un grave error condenar un sistema que atraviesa una crisis financiera, en su período de formación. El caso de las Cajas Rurales no es el único. En varios otros países, las instituciones de crédito agrícola han pasado por crisis semejantes, y sólo han podido lograr prosperidad con la ayuda financiera del Estado.

Por otra parte las finalidades enumeradas en la parte expositiva de la Ley de Crédito Rural, han sido cumplidas por lo menos en parte. Es indudable que el sistema de las Cajas Rurales ha logrado fomentar el espíritu cooperativista, ha ayudado a los pequeños agricultores y ha evitado la usura. La organización es sólida en sus fundamentos. Sin embargo, la crisis de la
/Federación de

CUADRO N.º 8 — SISTEMA DE CREDITO RURAL EN EL SALVADOR
BALANCE DE ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE AGOSTO DE 1949

1 — A C T I V O			2 — P A S I V O		
1. DISPONIBLE		\$ 51,746.35	1. DEPOSITOS		\$ 4,846.08
1.—Caja	\$ 41,083.56		1.—A la Vista	\$ 414.04	
2.—Bancos	1,534.14		2.—A Plazo	818.00	
3.—Federación de Cajas de Crédito	5,059.50		3.—Condicionales	6,614.04	
4.—Fondos en Tránsito	4,069.15		2.—FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO		\$ 861,837.79
2. PRESTAMOS		\$ 907,338.66	1.—Préstamos	\$ 545,525.90	
1.—Personales	\$ 144,274.27		2.—Descuentos	297,304.88	
2.—Prendarios	70,145.66		3.—Suministro Mercadería	3,804.23	
3.—Refaccionarios	195,550.47		4.—Suministro Papelería y Útiles	8,461.32	
4.—Hipotecarios	469,582.52		5.—Sobre-Giros		
5.—Otros	28,785.74		6.—Varios	8,741.46	
3. INTERESES POR RECIBIR		\$ 81,746.36	3. CREDITOS		\$ 30,706.50
1.—s/Préstamos Personales	\$ 16,089.56		1.—Banco Hipotecario	\$ 5,900.48	
2.—s/Préstamos Prendarios	7,309.80		2.—Comerciales	24,806.08	
3.—s/Préstamos Refaccionarios	32,059.22		4.—OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		\$ 38,223.60
4.—s/Préstamos Hipotecarios	25,661.68		1.—Situaciones	\$ 126.00	
5.—s/Préstamos Otros	628.10		2.—Acreedores Varios	9,043.22	
4. TITULOS		\$ 4,320.00	3.—Intereses por Pagar	15,838.09	
1.—Acciones Federación Cajas de Crédito	\$ 4,300.00		4.—Dividendos por Pagar	11,828.78	
2.—Acciones Cooperativas Afiliadas	10.00		5.—Diferidos	133.13	
3.—Otras Empresas	10.00		6.—Utilidades por Repartir	38.00	
5. MUEBLES E INMUEBLES		\$ 139,837.49	8.—Ventas	1,216.38	
1.—Muebles	\$ 86,755.94		5. CAPITAL		\$ 437,591.00
2.—Instalaciones	1,292.17		6. RESERVAS		\$ 55,745.09
3.—Inmuebles	50,787.38		1.—Legal	\$ 19,624.37	
6. OTRAS CUENTAS DEUDORAS		\$ 238,534.75	2.—Para Eximir Socios Garantes	383.57	
1.—Mercaderías	\$ 70,105.97		3.—Para Saneamiento del Activo	2,655.47	
2.—Cuentas por Cobrar	14,379.17		4.—Otras Reservas	33,081.67	
3.—Deudores Varios	24,674.96		7. PRODUCTOS		\$ 45,848.89
4.—Almacenes por recibir	3,319.86		1.—Intereses	\$ 33,182.02	
5.—Accionistas	4,706.50		2.—Comisiones	1,112.57	
6.—Cargos Diferidos	8,849.99		3.—Almacenes	3,016.86	
7.—Asuntos Pendientes	6,508.46		4.—Comerciales	7,105.17	
8.—Reclamaciones	23,692.26		5.—Liberalidades	209.40	
9.—No Denominadas	84,297.58		6.—Varios	1,022.87	
7. GASTOS		\$ 52,075.33	SUB-TOTAL		\$ 1,474,598.94
1.—Sueldos	\$ 22,128.41		8. CUENTAS CONDICIONALES (Por Contra)		\$ 3,670.71
2.—Alquileres	4,569.23		1.—Cobros por Cuenta Ajena	\$ 1,849.41	
3.—Intereses	17,057.79		2.—No Denominadas	1,821.30	
4.—Papelería y útiles	1,681.27		9. CUENTAS DE ORDEN (Por Contra)		\$ 44,860.38
5.—Viáticos	1,234.31		1.—Productos en Depósito	\$ 6,592.38	
6.—Manejos y Conservación Mercaderías	87.50		2.—Objetos en Garantía	21.00	
7.—Seguros	1,869.66		3.—Documentos en Garantía	2,119.00	
8.—Comunicaciones	878.60		4.—Documentos en Trámite	485.00	
9.—Varios	2,569.56		5.—Documentos Descontados	936.00	
SUB-TOTAL		\$ 1,474,598.94	6.—Contratos Comerciales	3,009.00	
8. CUENTAS CONDICIONALES		\$ 3,670.71	7.—Disponibilidad de Préstamos	29,310.50	
1.—Efectos a cobrar	\$ 1,849.41		8.—No Denominadas	2,387.50	
2.—No Denominadas	1,821.30		TOTAL		\$ 1,523,130.03
9. CUENTAS DE ORDEN		\$ 44,860.38	TOTAL		\$ 1,523,130.03
1.—Productos en Depósito	\$ 6,592.38				
2.—Objetos en Garantía	21.00				
3.—Documentos en Garantía	2,119.00				
4.—Documentos en Trámite	485.00				
5.—Documentos Descontados	936.00				
6.—Contratos Comerciales	3,009.00				
7.—Disponibilidad de Préstamos	29,310.50				
8.—No Denominadas	2,387.50				
TOTAL		\$ 1,523,130.03			

C U A D R O N.º I - 9

SITUACION DEL SISTEMA DE CREDITO RURAL DE EL SALVADOR AL 31 DE ENERO DE 1949

Caja de Crédito de	Número de Socios	Capital Nominal				Reservas acumuladas	Pérdidas acumuladas	Capital Neto	Cartera Crediticia			
		de Socios	del Bco. Hipotec.	de Mejora- miento Social	Total				Total de Préstamos	Vigentes	Vencidos	% de presta- mos en mora
Izalco	231	2.300	2.010	—	4.310	2.056,04	2.709,15	3.657,89	18.684,18	14.733,78	3.950,40	21,14
San Julián	225	2.460	2.000	—	4.460	5.251,38	—	9.711,38	31.451,98	22.146,83	9.305,15	29,59
Armenia	455	4.680	4.000	—	8.680	1.265,44	1.756,08	8.189,36	28.595,73	12.767,61	15.828,12	55,35
Sonsonate	440	4.490	2.000	2.000	8.490	111,00	2.397,54	6.203,46	39.922,90	31.225,29	8.697,61	21,79
Acajutla	88	900	2.000	2.000	4.900	—	3.209,15	1.690,85	3.031,42	191,59	2.839,83	93,67
Juayúa	116	1.320	2.000	2.000	5.320	1.297,67	539,76	6.077,91	9.315,50	5.727,00	3.588,50	38,52
El Porvenir	170	1.690	2.000	2.000	5.690	7,06	2.288,13	3.408,93	22.923,11	20.193,65	2.724,46	11,89
Chalchuapa	251	3.610	10.000	10.000	23.610	2.063,39	4.239,35	21.433,54	21.723,12	16.731,78	4.991,34	23,01
El Congo	126	1.240	2.000	2.000	5.240	373,42	2.165,04	3.448,38	8.777,12	2.953,74	5.823,38	66,35
San Ignacio	210	2.330	3.000	3.000	8.330	644,80	1.506,00	7.468,80	9.791,69	3.633,52	6.158,17	62,89
Cojatepeque	212	2.150	7.500	7.500	17.150	599,68	1.404,65	16.345,03	26.100,03	15.049,75	11.050,28	42,34
Ilobasco	219	2.250	7.000	7.000	16.250	1.049,66	885,97	16.413,69	17.115,47	11.536,48	5.578,99	32,60
Batres	251	2.490	2.000	2.000	6.490	1.430,51	387,81	7.532,70	20.964,00	15.429,00	5.535,00	26,40
Analco	95	111	2.000	2.000	4.111	124,07	—	4.235,07	623,00	592,00	31,00	4,98
Berlín	218	2.660	10.000	—	12.660	1.629,98	929,98	14.907,38	27.809,87	21.834,98	5.974,89	21,48
Chilarnatal	968	9.660	8.000	8.000	25.660	234,88	1.259,92	24.634,96	44.496,73	18.558,00	27.938,73	62,79
El Tránsito	253	2.700	2.000	2.000	6.700	536,40	1.808,63	5.427,77	5.129,11	2.700,00	2.429,11	47,36
Sensuntepeque	265	2.660	5.000	5.000	12.660	—	2.411,41	10.248,59	18.392,30	16.627,25	1.765,05	9,60
San Miguel	201	2.130	8.000	8.000	18.130	59,34	409,25	18.312,09	33.768,04	23.211,33	10.556,71	31,26
San Vicente	539	5.470	2.000	2.000	9.470	471,65	3.864,36	6.077,29	42.821,96	27.041,18	15.780,78	36,85
Colón	790	8.170	2.000	—	10.170	2.109,35	297,86	11.981,49	18.883,46	4.504,71	14.378,75	76,14
Suchitoto	162	1.800	2.000	—	3.800	2.303,07	2.755,94	3.347,13	10.980,34	7.510,05	3.470,29	31,60
Jucuapa	200	2.000	2.000	—	4.000	1.132,07	1.687,17	3.444,90	21.034,26	16.722,64	4.311,62	20,50
Tenancingo	211	2.100	5.000	5.000	12.100	187,27	975,79	11.311,48	10.667,19	8.075,00	2.592,19	24,35
Santiago de María	386	4.110	10.000	10.000	24.110	6.722,17	2.504,64	28.228,53	40.137,33	25.411,15	14.726,18	36,69
Zacatecoluca	356	4.030	2.000	—	6.030	2.365,01	—	8.395,01	69.685,00	63.418,00	6.268,00	8,99
Usulután	469	4.780	5.000	5.000	14.780	4.441,73	—	19.221,73	105.294,78	86.256,27	19.038,51	18,25
Tonacatepeque	127	1.290	3.000	3.000	7.290	85,62	1.415,86	5.959,76	6.152,40	2.722,00	3.430,40	55,76
Santiago Nonualco	340	4.010	10.000	—	14.010	693,26	—	14.700,26	42.604,63	34.121,11	8.483,57	19,91
San Sebastián	284	4.290	7.000	7.000	18.290	1.863,09	774,76	19.378,33	11.752,45	9.918,24	1.834,21	15,61
San Pedro Nonualco	158	1.570	5.000	5.000	11.570	1.821,79	—	13.391,79	27.579,19	21.300,19	6.279,00	22,77
Comasagua	115	1.380	3.000	3.000	7.380	—	5.003,33	2.371,67	5.942,04	4.035,00	1.907,04	28,48
Jayaque	114	1.130	3.000	3.000	7.130	343,10	1.175,42	6.297,68	7.045,23	1.720,45	5.324,78	75,58
Jiquilisco	144	1.440	3.000	3.000	7.440	565,29	366,10	5.639,19	15.141,70	4.808,14	10.333,56	69,25
La Unión	217	2.500	5.000	5.000	12.500	502,66	1.938,52	11.034,14	21.816,96	16.897,54	4.919,42	22,55
Nueva Esperanza	482	4.800	2.000	2.000	8.800	422,01	3.821,92	5.400,09	9.633,28	4.090,50	5.542,78	57,54
Olocuilta	163	1.650	2.000	—	3.650	878,20	5.285,45	757,25	2.974,29	1.707,22	1.267,07	42,60
Quezaltepeque	280	2.820	2.000	—	4.820	3.193,03	714,87	7.303,15	41.254,10	35.343,24	5.910,86	14,32
San Agustín	115	1.130	2.000	2.000	5.130	187,13	1.620,30	3.696,83	6.620,00	6.445,00	475,00	7,18
San Andrés	840	8.450	2.000	—	10.450	—	2.675,91	7.774,09	4.938,03	—	4.938,03	100,00
San Juan Talpa	125	1.280	2.000	—	3.280	246,22	1.198,35	2.327,37	10.366,42	7.762,31	2.604,11	25,12
TOTALES:	11.611	122.031	163.510	119.500	405.041	49.802,44	70.420,37	387.366,94	921.941,39	643.358,52	278.627,87	30,22

Fuente: Federación de Cajas de Crédito.

Federación de Cajas de Crédito tiene razones profundas que hay que tener en cuenta cuando se trate de desarrollar un sistema de crédito o mejorar el existente. (Véase el Cuadro I - 9)

- a) La falta de capital paraliza una organización de esta índole. La Federación se organizó con un capital de 200.000 colones que era demasiado pequeño para cumplir un programa tan amplio como el que previó la Ley. La ayuda que dió el Estado (2.000.000 de colones que debían entregarse en cuotas pagaderas en 11 años) no fué lo suficiente para poner a la Federación en pié de eficiencia. Faltaron los fondos necesarios para cubrir los gastos de administración que son muy elevados en este tipo de empresa de utilidad pública. Careciendo de medios para desenvolverse continuó viviendo por la propia inercia del sistema, trabajando muy poco y consumiendo los escasos recursos de que disponía.
- b) La forma cooperativa de Las Cajas Rurales no ha dado malos resultados, pero, sobre todo en sus principios, un sistema tal sólo puede desarrollarse si el organismo central ejerce plenamente su poder tutelar. A nuestro parecer la Ley no dió bastante autoridad a la Cooperativa Central y ésta no ejerció plenamente los poderes reducidos que tenía; y,
- c) La Ley del crédito rural estableció un sistema demasiado amplio, que permitió que la Federación y las Cajas afiliadas tuvieran facultades para ejercer una serie de funciones ajenas a instituciones de crédito. Esto redujo, sin duda alguna, la capacidad del sistema para hacer frente a sus objetivos primordiales y lo llevó a

/operaciones comerciales

operaciones comerciales arriesgadas que le han causado pérdidas cuantiosas.

3.-Compañía Salvadoreña de Café

La Compañía Salvadoreña de Café fué creada en 1942 (1). Tiene como objetivos esenciales:

- a) Comprar y vender café con el fin de regularizar los precios en beneficio de los productores.
- b) Participar y colaborar en sociedades e instituciones que puedan mejorar las condiciones de la industria del café en todos sus aspectos, tanto por lo que se refiere a la producción y elaboración del grano, como al comercio interior y exterior del mismo.

La Sociedad tiene un capital de 250,000 colones. La Asociación Cafetalera de El Salvador posee 900 acciones sobre las 1,280.

La Compañía Salvadoreña de Café fué fundada en una época en que, por causa de la guerra y de la política de los Estados Unidos en materia de compra de café, era indispensable regularizar los precios del café. Se pensaba entonces que era necesario constituir un fondo de regularización para mantener el equilibrio interior de los precios.

La Ley Constitutiva destinó para este efecto las utilidades que podía dar y que había dado el manejo del café de las cuotas fijadas por la Junta Interamericana del Café.

Los precios del café en el comercio internacional, contrariamente a lo que se pensaba cuando se creó, la Compañía subieron continuamente. En consecuencia la Compañía no tuvo que cumplir su función normalizadora del mercado del café, se abstuvo de participar en él y utilizó el fondo regularizador del café para conceder créditos a los caficultores y

(1) Ley de Creación de la Compañía Salvadoreña de Café, S.A. Diario Oficial No. 251 del 17 de Noviembre de 1942.

comerciantes, con el propósito de crear un activo movimiento en la compra del grano.

Las operaciones de crédito han tomado una importancia muy grande, como se puede ver en el Cuadro I - 10, "Balance de la Compañía Salvadoreña de Café, al 30 de Septiembre de 1949".

El crédito refaccionario para caficultores que concede la Compañía es el corriente en El Salvador. La Junta Directiva fija cada año la cantidad que se da por cada quintal de café. Como estos créditos se conceden corrientemente del mes de marzo en adelante, la cantidad que la Directiva fija es muy prudencial, pero, del mes de Octubre en adelante, cuando ya se tienen cotizaciones en firme de la bolsa de Nueva York, se acostumbra hacer una ampliación del monto originalmente concedido.

La Compañía ha hecho siempre estas operaciones únicamente con los productores en gran escala prefiriendo que los pequeños obtengan préstamos de los compradores y beneficiadores de café que la misma Compañía financia por medio de sus "créditos comerciales". Sin embargo, recientemente la Directiva aprobó un programa para conceder créditos refaccionarios a los pequeños caficultores, directamente, hasta por la suma de cinco mil colones. Los productores tienen la facilidad de poder presentar sus solicitudes a través de las Juntas Departamentales de la Asociación Cafetalera de El Salvador. Para el año de 1950 la Directiva estima que se harán unas treinta operaciones con pequeños productores por un valor aproximado de cien mil colones.

La Compañía ofrece por otra parte "créditos comerciales" a compradores y beneficiadores de café para que éstos a su vez compren o habiliten café a terceras personas. Al ser acordado un préstamo de este tipo, el deudor firma un documento autenticado, por el monto total del crédito. El dinero /queda depositado

Cuadro I - 10

Balance de la Compañía Salvadoreña de Café, S.A.
al 30 de Septiembre de 1949

A C T I V O :

DISPONIBILIDADES		¢ 2.162.931,17
Moneda Nacional	¢ 238.709,64	
Caja y Bancos		
MONEDAS EXTRANJERAS (250%) \$ 529.688,61	1.324.221,53	
Saldos Confirmados y Remesas en Camino		
OPERACIONES DE CREDITO		9.160.184,22
Financieras	9.160.109,22	
Créditos Otorgados	¢ 12.748.140,32	
No retirados	<u>3.588.031,10</u>	
Comerciales		75,00
Ventas a Cobrar		
INVERSIONES COMERCIALES		303.975,81
Café		
CONSTRUCCION EDIFICIO SOCIAL		661.671,84
OTRAS CUENTAS DEUDORAS		613.488,67
Realizables	240.947,92	
Transitorias y Amortizables	170.423,30	
Solar Construcción Edificio Social	<u>202.117,45</u>	
<u>P A S I V O :</u>		
OBLIGACIONES		¢ 0,00
SERVICIOS POR PAGAR		2.033,55
Comisiones de Venta		
OTRAS CUENTAS ACREEDORES		27.498,16
Exigibles	22.433,77	
Transitorias	<u>5.064,39</u>	
Sub-Totales	¢12.902.251,71	¢ 29.531,71
CAPITAL Y RESERVAS		12.635.000,00
Capital	252.000,00	
Fondo Regularizador del Café	12.060.000,00	
Reservas	<u>323.000,00</u>	
UTILIDADES POR APLICAR		237.720,00
Totales	¢12.902.251,71	¢ 12.902.251,71

CUENTAS DE ORDEN

Contratos de Compras de Café	qqs.	231.250,00
Existencias de Café	qqs.	373,41
Bienes Ajenos	¢	1.337,00
Disponibilidad de Créditos	¢	61.059,68
Otras Cuentas no Denominadas	¢	<u>12.599,78</u>

queda depositado en la Compañía para ser retirado en cantidades parciales por medio de pagarés, previa la autorización del gerente, y dejando en garantía, cada vez que se hace un retiro de fondos, los documentos de compra o de habilitación a favor de terceros. El deudor otorga además un contrato de venta a favor de la Compañía por las cantidades de café que él va comprando e habilitando. El precio no es fijado antes del último de Febrero de cada año, pero si en esa fecha no se ha podido llegar a un acuerdo de las dos partes, la Compañía procede a la venta, al precio de plaza en San Salvador. El deudor se obliga a pagar los mejores precios a sus clientes por café no elaborado y a dar los anticipos de dinero a un interés no mayor del 6% anual, o sea un punto más alto que el interés que él paga a la Compañía por el dinero recibido.

La Compañía hace además varios tipos de descuento de contratos de venta de café remitido a puertos a la orden y propiedad de la Compañía en los cuales se han determinado de antemano los precios y los plazos. Los adelantos sobre estos contratos son hasta del 80% del valor total y los fondos son retirados por medio de aceptaciones negociables.

4.- Cooperativa Algodonera Salvadoreña.

La Cooperativa Algodonera es una organización auspiciada por el Estado, que controla la producción y venta del algodón en El Salvador.

Para poder producir algodón en El Salvador es menester ser miembro inscrito de la Cooperativa, quien es además la única autorizada para vender todo el algodón que se emplee para la fabricación de hilados y tejidos dentro de los límites territoriales de la República. La Cooperativa es por otra parte la principal desmotadora de algodón en el país y posee una

/fábrica de

fábrica de aceites comestibles a base de semilla de algodón.

La Cooperativa da créditos a los productores con garantía del algodón depositado en las bodegas de la institución. Estas operaciones se hacen con fondos obtenidos con los bancos privados de la plaza, de manera que la Cooperativa actúa únicamente como un intermediario. Los adelantos por quintal de algodón depositado en las bodegas son pequeños (generalmente ₡ 15 por quintal en rama), de manera que la ayuda que los algodoneros reciben es relativamente poca.

Al 31 de Octubre de 1948, el activo de la Cooperativa montaba a diez millones de colones y la institución tenía préstamos vigentes por cinco y medio millones de colones.

CAPITULO II

Tendencias del crédito a corto y a largo plazo

Como se ha expresado anteriormente, es difícil evaluar estadísticamente los montos de las varias formas de crédito frecuentes en El Salvador. Estando la economía entera basada sobre la agricultura, todas las operaciones de crédito tienen en parte una causa agrícola. Una prueba manifiesta de la influencia de la agricultura y en particular del cultivo del café sobre los créditos se encuentra en las variaciones estacionales del crédito a corto plazo.

Por otra parte hay dos formas de crédito que son típicamente agrícolas; el crédito a corto plazo con garantía prendaria y el crédito a largo plazo con hipoteca.

En esta sección examinaremos las tendencias del crédito en general y, de manera más especial, las tendencias del crédito típicamente agrícola.

a) Crédito a corto plazo

Las variaciones del crédito a corto plazo se encuentran consignadas en el Gráfico B. En general la curva sigue un movimiento ascendente que corresponde al alza del precio del café y a la prosperidad general que ha traído tal alza en los años de post-guerra.

Las variaciones estacionales corresponden cada año a la época de la cosecha de café. Como ejemplo podemos tomar el año del 30 de Noviembre de 1948 al 30 de Noviembre de 1949. Los préstamos vigentes a corto plazo a fin de mes del Banco Central de Reserva, del Banco Hipotecario y de los bancos comerciales, aparecen en el cuadro II - 1.

/Las variaciones

Las variaciones estacionales muestran que el crédito a corto plazo está influenciado por el mercado de café, particularmente en la época de la cosecha. En realidad, la influencia del café es aún más grande, pues los beneficiadores y exportadores obtienen durante los meses de la cosecha, sea directamente, sea por intermedio de la Compañía Salvadoreña de Café, préstamos importantes de los bancos del extranjero que no están incluidos en las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva.

Cuadro II - 1

Préstamos de Corto Plazo Concedidos por las Instituciones Bancarias
de El Salvador, del 30 de Noviembre de 1948 al 30 de Noviembre de 1949
(En miles de colones)

	<u>Banco</u> <u>Central</u>	<u>Banco</u> <u>Hipotecario</u>	<u>Bancos</u> <u>Comerciales</u>	<u>Total</u>
1948				
Noviembre	9.307	2.395	22.031	33.733
Diciembre	10.918	2.513	23.132	36.463
1949				
Enero	9.922	1.909	26.366	38.199
Febrero	7.168	1.989	27.089	36.246
Marzo	5.446	2.108	25.066	32.622
Abril	5.451	2.158	23.049	30.658
Mayo	5.452	2.306	22.104	29.862
Junio	5.613	1.997	20.000	27.610
Julio	5.539	1.982	19.615	27.136
Agosto	5.747	2.404	19.510	27.661
Septiembre	6.376	2.370	19.565	28.311
Octubre	7.192	2.156	20.440	29.788
Noviembre	7.504	2.060	24.238	33.822

Fuente: Banco Central de Reserva, de El Salvador.

Entre los créditos a corto plazo los créditos refaccionarios son los únicos que tienen una relación directa con la producción agrícola.

El Cuadro II - 2 indica el monto de los créditos refaccionarios en las /instituciones de

instituciones de crédito al 30 de Junio de cada año, desde 1939 hasta 1949.

Cuadro II - 2

Créditos Refaccionarios de las Instituciones Bancarias de El Salvador
al 30 de Junio de Cada año. 1939 - 1949
(en miles de colones)

<u>años</u>	<u>Banco Central</u>	<u>Bancos Comerciales</u>	<u>Banco Hipotecario</u>	<u>Total</u>
1939	472,99	712,43	857,38	2.042,79
1940	457,93	541,10	980,47	1.979,50
1941	487,57	679,80	407,52	1.574,89
1942	240,60	797,10	612,96	1.650,66
1943	244,15	815,00	711,41	1.770,56
1944	547,78	446,62	667,77	1.662,17
1945	790,79	359,50	804,38	1.954,67
1946	891,50	765,30	1.237,63	2.894,43
1947	233,50	963,50	1.663,98	2.860,98
1948	83,44	1.551,25	759,50	2.394,19
1949	69,62	1.195,00	910,51	2.175,13

Fuente: Banco Central de El Salvador.

Estos créditos no han variado en su total. La ayuda que las instituciones de crédito de El Salvador han dado a la agricultura queda estacionaria, y, si se toma en cuenta el aumento de los costos de producción en el mismo período, se puede afirmar que la ayuda de los bancos a la agricultura ha disminuído considerablemente.

b) Crédito a largo plazo

El crédito hipotecario es prácticamente el único crédito a largo plazo para la agricultura en El Salvador. La creación del Banco Hipotecario en 1935, ha favorecido mucho el desarrollo de esa clase de créditos y ha evitado los préstamos onerosos con garantía hipotecaria que existían antes.

Los créditos vigentes del Banco Hipotecario han aumentado considerable-

/mento de 1936

mente de 1936 hasta la fecha. Al 30 de Junio de 1936 el monto de los créditos hipotecarios se elevaba a 1.367.905,04 colones. Al 30 de Junio de 1949 se elevaba a 18.606.210,66 colones.

Al considerar ese aumento hay que tomar en cuenta que los bancos comerciales han disminuido sus préstamos hipotecarios durante el mismo período.

El total de los préstamos vigentes (promedio del año) en 1938, se dividía en :

Bancos Comerciales	¢ 10.704.000
Banco Hipotecario	<u>3.500.000</u>
	¢ 14.200.000

El promedio de préstamos vigentes en 1948, era:

Bancos Comerciales	¢ 4.274.000
Banco Hipotecario	<u>18.293.000</u>
	¢ 22.567.000

Se nota un aumento de los préstamos vigentes y un desplazamiento del crédito de los bancos comerciales al Banco Hipotecario, sobre todo si se toma en cuenta que en los créditos concedidos por los bancos comerciales están incluidos los créditos hipotecarios afectados por la Ley Moratoria de 1932.

El aumento de los créditos a largo plazo, como se puede ver en el Gráfico B, no ha seguido el movimiento de los créditos a corto plazo. Esto es debido, en parte a la prosperidad del país, y en parte a la política restrictiva de crédito a largo plazo del Banco Central de Reserva.

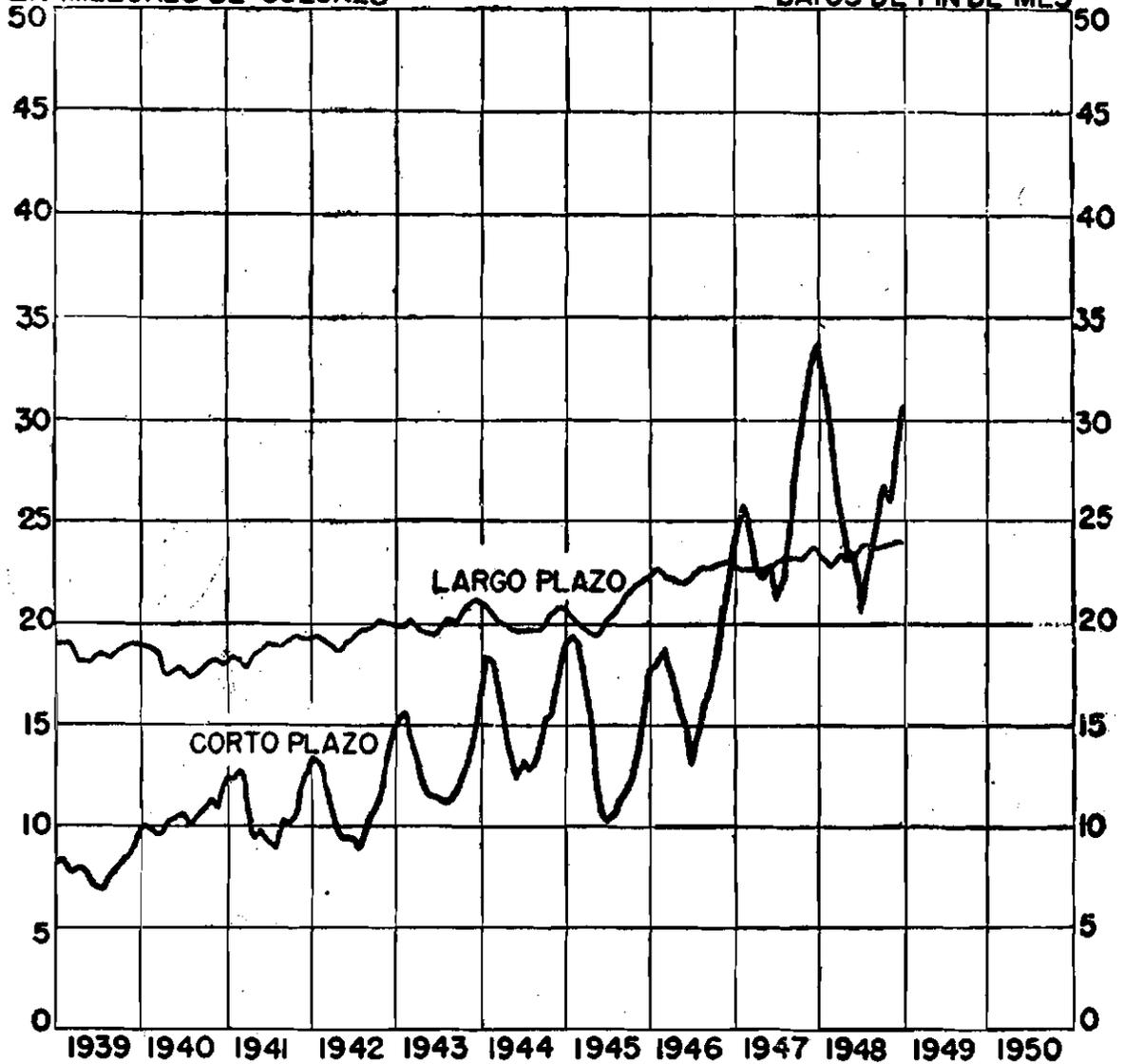
El Cuadro II - 3 indica el monto de los créditos hipotecarios concedidos por el banco Hipotecario de El Salvador desde su fundación hasta la fecha por tipo de garantía. Los créditos con garantía rústica han aumentado mucho más

/que los créditos

PRESTAMOS DE CORTO Y LARGO PLAZO CONCEDIDOS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DE EL SALVADOR

EN MILLONES DE COLONES

DATOS DE FIN DE MES



que los créditos con garantía urbana. Sin embargo la proporción entre los créditos con garantía urbana y los préstamos con garantía rústica ha quedado más o menos estacionaria.

Cuadro II - 3

Créditos hipotecarios concedidos por el Banco Hipotecario de El Salvador
al 30 de Junio de Cada año, 1936 - 1949

<u>Años</u>	<u>Rústicos</u>	<u>Urbanos</u>	<u>Totales</u>
1936	987.577,06	400.327,98	1.387.905,04
1937	1.517.269,76	908.160,43	2.425.450,19
1938	2.127.197,24	1.319.890,56	3.447.087,80
1939	2.791.149,36	1.522.401,76	4.313.551,14
1940	4.010.191,22	1.990.957,37	6.001.148,59
1941	6.773.882,26	2.398.376,17	9.172.260,43
1942	8.009.417,73	3.308.306,42	11.317.724,15
1943	10.058.330,17	3.408.800,99	13.467.131,16
1944	11.115.569,40	3.547.771,34	14.663.340,74
1945	11.605.612,68	3.288.766,23	14.894.380,91
1946	12.361.718,66	3.946.315,96	16.328.234,62
1947	12.986.470,06	4.303.464,78	17.289.934,84
1948	12.461.872,33	4.785.767,94	17.247.660,27
1949	13.098.009,02	5.508.201,66	18.606.210,68

Fuente: memorias del banco Hipotecario de El Salvador.

c) Origen de los fondos usados en las operaciones de crédito a corto y a largo plazo.

Los depósitos monetarios y a la vista desde 1936 a 1948, en el Banco Hipotecario y los bancos comerciales aparecen en el Cuadro II - 4.

Es interesante notar que los depósitos en el Banco Hipotecario sean tan pequeños siendo una institución de gran solvencia. Los depósitos siempre han sido de importancia relativamente baja desde la fundación del banco y han variado entre amplios límites. El interés y la confianza del público parecen haber sido pues, pequeños y discontinuados. La institución

/ha usado más sus

ha usado más sus reservas legales para las operaciones de corto plazo.

En el caso de los bancos comerciales ha habido una marcada y constante tendencia hacia el aumento de los depósitos.

Cuadro II - 4

Depósitos en Colones y en Divisas Expresadas en Colones en los Bancos
Comerciales y en el Banco Hipotecario de El Salvador.

Promedios Anuales, 1938 - 1948

(En miles de Colones)

<u>Año</u>	<u>Bancos Comerciales</u>	<u>Banco Hipotecario</u>
1938	6.564	1.361
1939	6.762	1.830
1940	6.279	2.156
1941	6.605	2.736
1942	11.013	7.550
1943	17.031	13.733
1944	25.424	10.752
1945	36.330	3.791
1946	35.302	3.016
1947	37.373	5.195
1948	35.045	4.529

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

El Banco Hipotecario es la única institución que emite obligaciones a largo plazo. Las cédulas hipotecarias vigentes al 30 de Junio de 1949 montaron a $\$$ 11,221,550. Las cédulas han aumentado con regularidad desde 1938, pero la colocación ha sido en algunas épocas bastante difícil. El cuadro II - 5 indica el valor nominal de las cédulas en circulación desde 1938 a 1948.

/Cuadro II - 5

Cuadro II - 5

Banco Hipotecario de El Salvador
Cédulas en Circulación, 1938 - 1948
(En miles de Colones)

<u>Año</u>	<u>Monto de las</u> <u>Cédulas en Circulación</u>
1938	211
1939	314
1940	532
1941	2.170
1942	3.762
1943	7.149
1944	9.260
1945	9.559
1946	10.008
1947	10.486
1948	10.914

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

aunque se nota un aumento considerable de las cédulas en circulación, en los círculos financieros de El Salvador se piensa que se podrían colocar más. Por una parte se critica la falta de organización del mercado de las cédulas, por otra parte el Banco ha seguido una política muy conservadora y ha tenido fondos propios suficientes sin necesidad de colocar más cédulas.

Los depósitos de ahorro, propios también para operaciones de crédito de recuperación lenta, no son frecuentes en El Salvador. Hay dos instituciones privadas, La Capitalizadora de Ahorros S.A. y La Centro Americana S.A., que combinan planes de ahorro y de seguro de vida con sorteos de títulos de capitalización. Los fondos provenientes de las operaciones de estos organismos se invierten más en préstamos hipotecarios con garantía urbana que en créditos para fines agrícolas. Los Bancos comerciales y el

/Banco Hipotecario

Banco hipotecario tienen muy pocas cuentas de ahorro y los fondos provenientes de ellas juegan un papel sin importancia en sus operaciones de crédito a largo plazo.

CAPITULO III

Estimación de la forma en que está financiada la producción agrícola de El Salvador

Desde 1932 el Gobierno de El Salvador ha mantenido una política más o menos definida y continuada en materia de crédito agrícola y producción de café.

Desde que el café tomó preponderancia como producto de exportación ha sido protegido o se ha hecho proteger por el Estado Salvadoreño.

El café ha gozado en todo tiempo de protección aduanera; ha gozado también de exención aduanera para la importación de maquinaria; los impuestos han sido pagados sobre la exportación y no sobre la renta, siendo en todo caso muy pequeños comparados con las ganancias de los caficultores; y, finalmente, el Estado sostiene desde 1933 a la Asociación Cafetalera de El Salvador, que es una sociedad gremial en la que se encuentran reunidos todos los cafetaleros del país. Esta sociedad vela por los intereses de sus miembros; ha mantenido una oficina comercial (en Nueva York) y Servicios Técnicos (en El Salvador) para la siembra, cultivo, producción, elaboración, mercadeo del café, etc.; y ha comprado la mayoría de acciones en el Banco Central, el Banco Hipotecario y la Compañía Salvadoreña de Café, todo esto con fondos públicos.

Por otra parte, hemos visto el impulso que las instituciones de crédito para la agricultura han recibido desde que en 1932 se dictó la Ley de Liquidación de Deudas Privadas. Sin embargo, la intervención tan directa y dominante de la Cafetalera en las tres principales organizaciones de crédito

/auspiciadas por

auspiciadas por el Estado, indica que aun en esta faceta de la política agrícola lo que se ha perseguido es el servicio de los intereses del café.

El café es de todos los productos el que recibe más asistencia crediticia, siendo esta más favorable mientras más grande sea la capacidad económica del finquero. Esto es así no sólo porque la banca privada y semi-estatal está hecha para servir al café, sino también porque el café es un cultivo permanente, seguro y sujeto en El Salvador a pocos riesgos, aún por parte de la naturaleza, de manera que es posible que el crédito a corto plazo funcione con una base más bien mercantil que agrícola. Cualquiera que sea el prestamista no necesita ejercer un riguroso control sobre las inversiones. Resulta que el crédito para el café, aunque sea agrícola por su destino, es mercantil por su mecanismo operativo.

Los demás productos de la agricultura salvadoreña reciben asistencia crediticia casi únicamente en los casos en que se trabajan en escala comercial por agricultores cuyo crédito está bien establecido y que generalmente tienen entradas que provienen de actividades distintas de la agricultura.

Además de la producción de café, el Estado ha protegido la producción de azúcar centrifugado, algodón y henequén. Los productores de estos cuatro artículos están agremiados en sociedades que el Estado ha auspiciado y legislado y que mantiene con subsidios provenientes de fondos públicos. En algunos casos, especialmente en los del henequén y el azúcar, la producción se ha convertido en un verdadero oligopolio de jure.

En la caña de azúcar el crédito opera en favor de los propietarios de Ingenios, pero la producción de panela y azúcar de pilón tiene que recurrir al crédito suministrado por prestamistas particulares en condiciones poco favorables.

/El henequén

El henequén de grandes plantaciones cuenta con crédito bancario, pero la producción o industrialización manual de esta fibra que surte las necesidades locales de cordelería y aperos agrícolas, etc., está atendida a créditos de prestamistas privados.

Los productores de algodón no disponen de préstamos para sembrar y cosechar, contando apenas con ayuda financiera por conducto de la Cooperativa Algodonera cuando entregan su fibra en los Almacenes de Depósito.

Los productores de maíz, maizillo y frijoles, artículos que constituyen la base de la alimentación de la población salvadoreña, carecen de crédito y recurren en muchos casos a préstamos no monetarios sino que en especie y en servicios.

El crédito agrícola para el incremento de la producción de estos artículos ha sido desarrollado muy limitadamente en El Salvador.

El Cuadro III - 1 trata de dar una estimación numérica de la forma en que se financia el costo de las principales cosechas de la agricultura salvadoreña.

Cuadro III - 1

Estimación de las cantidades de crédito
usadas en la financiación de la producción agrícola salvadoreña

<u>Productos</u>	<u>Producción</u>		<u>Costo de Producción</u>		<u>Financiación</u>	
	<u>Manzanas</u>	<u>Quintales</u>	<u>Por Quintal</u>	<u>Costo Total</u>	<u>Créditos para</u> <u>la Producción a/</u>	<u>Sin crédito</u>
Café	143.139	1.235.000	35,00	43.000.000	25.800.000	17.200.000
Maíz	219.967	3.534.780	5,00	17.000.000	500.000	16.500.000
Azúcar	7.836	472.000	9,00	4.250.000	3.250.000	830.000
Algodón	18.000	200.000	17,50	3.500.000	2.000.000	1.500.000
Frijol	36.600	566.900	10,00	5.650.000	200.000	5.450.000
Arroz	22.775	371.760	10,00	3.700.000	300.000	3.400.000
Maicillo	83.000	1.486.470	3,00	4.500.000	4.500.000
Panela	9.000	592.000	4,30	2.500.000	100.000	2.400.000
Ajonjolí	8.000	100.000	20,00	2.000.000	1.000.000	1.000.000
Henequén	5.700	90.000	12,00	1.080.000	810.000	270.000
Pecuarios
Cultivos Menores

a/ Total de créditos bancarios, de casas comerciales y de particulares (estimación).

Fuente: Ministerio de Agricultura, Departamento de Estudios Económicos y Estadística, Banco Hipotecario y Federación de Cajas de Crédito.

ANEXO A

Principales renglones de la agricultura salvadoreña

En los párrafos que siguen trataremos de hacer un breve análisis de los principales cultivos de la agricultura salvadoreña, sus rendimientos, costos y precios, con miras a dar algunas bases de juicio para poder apreciar aunque sea en forma estimativa, las necesidades de crédito de cada uno.

Café

El café es el producto más importante y constituye casi la única fuente de divisas para el país. El café fue introducido en El Salvador aproximadamente en 1840 por un profesor de escuela de origen brasileño, y desde entonces su cultivo se ha ido ensanchando paulatinamente hasta hacer de esta pequeña República el segundo productor de cafés suaves en la América Latina y el país que obtiene rendimientos promedios más altos por unidad de superficie.

El cuadro A - 1, da la producción de café de El Salvador durante los últimos cinco años para los cuales se cuenta con datos estadísticos totalizados.

Cuadro A - 1

Producción de café en El Salvador

1944 - 1948

<u>AÑO</u>	<u>Quintales de 46 Kg.</u>
1944	1.448.859
1945	1.203.097
1946	950.208
1947	1.275.469
1948	1.296.429
PROMEDIO	1.234.812

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

/El cultivo

El cultivo del café se hace bajo sombra y ha alcanzado un alto grado técnico. Las fincas de café se encuentran localizadas en las faldas de los volcanes y en las antiplanicies, a altitudes que varían entre 800 y 1,500 metros sobre el nivel del mar.

El sistema de cultivo es generalmente el siguiente:

- 1) La semilla se planta en pequeñas camas o eras, que se cubren con paja.
- 2) Cuando las plantitas han brotado se trasplantan a semilleras donde el suelo se ha desinfectado y abonado convenientemente. Las semilleras se cubren de los rayos directos del sol por medio de enramadas que dejan pasar una cantidad moderada de luz.
- 3) Un año después, cuando ya se ha establecido la estación lluviosa, las matas de café son trasplantadas a su sitio definitivo en el campo, arráncandolas con un pilón de tierra para protegerles el sistema radicular.
- 4) Previamente se han ejecutado en el campo trabajos preparatorios, que generalmente consisten en la siembra de árboles de sombra, principalmente del género Inga, de barreras de una planta del género Yucca denominada "lizote", y en la apertura de agujeros en el suelo llamados "hoyos de abono" que se utilizan para recoger los detritus vegetales. Cuando el terreno es de pendiente demasiado fuerte se construyen además terrazas.

Los cafetales así sembrados comienzan a producir a los dos o tres años. Las labores de cultivo en una plantación en plena producción, consisten principalmente en labores de limpia que se hacen dos veces al año con un instrumento de fabricación nacional

/ llamado "cuma"

llamado "cuma" que semeja un machete curvo de mango largo, y en podas de las matas de café y de los árboles de sombra, que se ejecutan poco después de terminada la recolección de los frutos, en marzo y abril. Periódicamente se renuevan además los "hoyos de abono" para recoger las hojas y transformarlas en humus. Solamente cuando los precios del café son muy elevados se abona con fertilizantes comerciales en escala apreciable.

Este sistema de cultivo ha dado buenos resultados, ya que las calidades de café cosechadas se cotizan entre las mejores del mundo y que los rendimientos por unidad de superficie son sumamente altos (hasta 50 quintales de producto listo para la exportación por manzana). Sin embargo, estas operaciones son costosas; especialmente el establecimiento de semilleros, el replante de árboles de café y sombra, la apertura de "hoyos de abono" y las labores contra la erosión.

Todo el café se cultiva en terrenos propios, y, aunque alrededor del 83% de las plantaciones son de menos de 10 manzanas de extensión, el grueso de la cosecha se produce en plantaciones de más de 50 manzanas.

El cuadro A - 2 da el tamaño y número de las plantaciones de café de El Salvador. Siendo éste un cultivo permanente las extensiones sembradas varían muy poco. El ministerio de agricultura estima que el área cultivada de café ha aumentado solamente 25,000 manzanas en los últimos diez años, a pesar de la prosperidad y perspectivas de la industria.

El trabajo se hace con asalariados que devengan jornales promedio de \$1.25 al día. El mayor número de brazos se utiliza para la recolección que se hace cuidadosamente a mano para no dañar la floración del

/siguiente año

siguiente año. En las labores de recolección el trabajo se paga por peso del café cortado, llegando en esa época, los peones, a ganar salarios hasta de \$3.00 diarios, de acuerdo con su capacidad para recolectar el fruto y con la mayor o menor abundancia de la cosecha. A estos salarios básicos hay que añadir el costo de las raciones de maíz, frijol, y sal, que se puede estimar en \$0.30 al día por cada peón.

Cuadro A - 2

Tamaño y Número de Las plantaciones de Café de
El Salvador. 1948

<u>Tamaño</u> <u>(manzanas)</u>	<u>Número de</u> <u>Plantaciones</u>	<u>Extensión Total</u> <u>(manzanas) a/</u>
Hasta de 1	4.801	3.841
De 1 a 10	4.967	20.294
De 10 a 50	1.322	36.156
De 50 a 100	263	24.119
De más de 100	192	58.729
Totales	11.545	143.139

a/ 1 manzana igual a 0.698 de Hectárea.

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

Hemos indicado que la mayor parte de la cosecha de café proviene de las plantaciones grandes. Aunque no existen datos estadísticos exactos sobre la cuestión, la Asociación Cafetalera estima que la producción promedio de los últimos cinco años provino de los distintos grupos de tamaños de plantaciones en la forma que lo indica el cuadro A-3. De acuerdo con esas cifras, y las del cuadro A-2, muy cerca del 80% de la cosecha total (1.235.000 quintales promedio de los últimos cinco años) proviene de 455 plantaciones de más de 50 manzanas de extensión, que miden en total 82.648 manzanas.

/cuadro A-3

Cuadro A - 3

Distribución de la Producción de Café
Entre los Diversos Tamaños de Plantaciones.

El Salvador. 1944 - 1948

<u>Tamaño</u> (manzanas)	<u>Producción Total</u> <u>Promedio de 5 años</u>
Hasta de 1	10,000
De 1 a 10	100,000
De 10 a 50	214,000
De 50 a 100	280,000
De más de 100	630,000

Fuente: Asociación Cafetalera de El Salvador.

Hay mucha controversia con respecto a cuáles son los costos de producción del café en El Salvador. Especialmente en períodos de buenos precios, como el actual, los productores tienden a ocultar los costos reales. Según cálculos efectuados en 1949 por el Departamento de Estudios Económicos del Ministerio de Agricultura, el costo FOB puertos salvadoreños del café de exportación, incluyendo gastos de producción, elaboración, transportes, impuestos, intereses, etc., es de \$40.00 por quintal de 46 Kg. Sin embargo, otra fuente autorizada, el Ministerio de Economía ha calculado los costos del quintal de café FOB puertos salvadoreños, en \$35.00.

De acuerdo con los datos anteriores podemos estimar que actualmente el costo de producción de una cosecha promedio de 1.235.000 quintales, es aproximadamente de 43 millones de colones.

Los precios del café han tenido continua alza durante los últimos años; y durante los últimos meses de 1949 el precio sufrió saltos bruscos que casi duplicaron las cotizaciones del año anterior. El cuadro A -4 da las

/cotizaciones promedio

cotizaciones promedio FOB por cafés lavados de El Salvador de 1939 a 1948. En 1949 los exportadores de café salvadoreño llegaron a cerrar contratos a precios hasta de US\$56.00 por quintal FOB puertos salvadoreños,

Cuadro A - 4

Cotizaciones Promedio de los Cafés Lavados SalvadoreñosFOB Puertos Nacionales

1939 - 1948

(US \$ por quintal de 46 Kgs.)

<u>Año</u>	<u>Precio</u>
1939	8,72
1940	6,83
1941	12,62
1942	14,09
1943	14,29
1944	14,65
1945	15,91
1946	20,84
1947	27,24
1948	29,52

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador, Diciembre de 1949.

Maiz:

El maiz es el producto alimenticio más importante de la agricultura salvadoreña. El Cuadro A - 5 da las extensiones cosechadas y la producción durante los últimos cinco años para los cuales hay datos estadísticos totalizados.

Cuadro A - 5

Extensiones Cosechadas y Producción de Maiz en El Salvador.

<u>Años</u>	<u>1944 - 1948</u>	
	<u>Manzanas a/</u>	<u>Quintales de 46 Kg.</u>
1944	220.153	3.408.345
1945	176.911	2.569.445
1946	207.257	3.026.753
1947	222.325	3.720.022
1948	273.288	4.945.533
Promedios	219.987	3.534.780

a/ 1 manzana es igual a 0.698 de hectárea.

Fuente: Ministerio de Agricultura e Industria de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

/En EL

En El Salvador se levantan cuatro cosechas de maiz, cuyos períodos de siembra y recolección obedecen a tres factores principales: a) el régimen de lluvias; b) la disponibilidad de regadíos y, c) las particularidades del maiz en lo que atañe al fotoperiodismo.

Los nombres vernáculos de las cuatro cosechas son:

- 1o. "Maiz de Invierno", que se siembra desde mediados de Mayo hasta mediados de Junio y se cosecha desde mediados de Agosto hasta fines de Diciembre. Este cultivo aprovecha las aguas lluvias para la siembra, el crecimiento y la fructificación de la planta.
- 2o. "Maiz de Tunalmil", que se siembra del 15 de Septiembre al 15 de Octubre y se cosecha del 1o. de Enero al 15 de Febrero. Este cultivo aprovecha la salida de las lluvias para la preparación del terreno, la siembra y el primer período de crecimiento del maiz, y la humedad conservada en el suelo por medio de las labores, para el desarrollo completo y la fructificación de la planta.
- 3o. "Maiz de Apante", que se siembra del 1o. de Enero al 1o. de Febrero y se cosecha durante todo Abril. Este cultivo se desarrolla completamente bajo irrigación, en plena estación seca.
- 4o. "Maiz de Shupan", que se siembra del 15 de Febrero al 15 de Marzo y se cosecha del 15 de Mayo al 15 de Junio. Este cultivo se siembra y tiene su primer desarrollo bajo riego y aprovecha la entrada de las lluvias para el sazónamiento de los frutos.

La principal cosecha de maiz es la de "Maiz de Invierno". El cuadro A - 6 pone de relieve la importancia relativa de las cosechas en cuanto a superficies cosechadas y rendimientos.

Cuadro A - 6

Extensiones Cosechadas y Rendimientos de las Varias Cosechas de MaizEl Salvador. 1948

<u>Nombre de la Cosecha</u>	<u>Manzanas a/</u>	<u>%</u>	<u>Quintales de 46 Kgs.</u>	<u>%</u>
1. De Invierno	186.106	67.73	3.714.076	75.09
2. Tunalmil	84.147	30.79	1.169.683	23.66
3. Apante y Shupan	4.035	1.48	61.772	1.25
Totales	273.288	100.00	4.945.533	100.00

a/ 1 manzana igual a 0.698 de Hectárea.

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

Se estima que el 70% del maiz 1/ cosechado en El Salvador es cultivado por las familias campesinas, con métodos rudimentarios, herramientas primitivas, y en terrenos alquilados por los cuales pagan una cantidad fija en especie que llaman "censo",

Este productor en pequeño consume la mayor parte de los que produce, de manera que mucho de la cosecha total del año no pasa por los canales del comercio.

El método de cultivo más usual es el siguiente: 1) El campesino recibe del hacendado, en arrendamiento, sin contrato escrito, una parcela de tierra pequeña cuyo tamaño varía con el número de miembros de la familia y su capacidad para el trabajo; 2) Limpia el terreno de malezas usando la "cuma"; 3) amontona las malezas ya cortadas, las deja secar, y luego las quema; 4) Ara con bueyes y con un arado de madera del tipo egipcio. Los bueyes y el arado son a veces de propiedad del campesino, pero más

1/ Datos del Ministerio de Agricultura de El Salvador.

/frecuentemente son del

frecuentemente son del dueño de la propiedad, quien los alquila por una cantidad en especie la cual se cubre al levantar la cosecha. Un método corriente consiste en que el campesino recibe un par de bueyes chúcaros, el arado y el yugo, comprometiéndose a devolver los aperos en buen estado de conservación y los bueyes ya mansos, un año o 18 meses después; 5) Las labores de limpia se hacen con la "cuma" y las de cultivo con el arado y los bueyes; 6) La recolección se hace a mano.

Sólo un porcentaje relativamente pequeño (30% más o menos) de la cosecha total es producida en terrenos propios, y un porcentaje aún menor tiene las características de la producción en gran escala y se cultiva utilizando maquinaria. La intensidad de la mecanización, cuando ella existe, es muy baja, pues el tractor se usa únicamente para las labores pesadas de roturado del terreno; las labores de cultivo se hacen con arado egipcio y bueyes y la semilla se riega a mano.

Los pequeños productores de maíz son conocidos bajo los nombres de arrendatarios, medianeros, loteros, terrajeros, etc., todos nombres que sugieren el régimen de tenencia de tierra a que están sujetos los campesinos.

Aunque no hay datos estadísticos aceptables sobre el régimen de la propiedad para el cultivo de maíz en El Salvador, el Ministerio de Agricultura estima que alrededor del 60% de las tierras dedicadas a la siembra de este producto está formada por pequeñas parcelas de menos de cinco manzanas, cultivadas en la forma que ha quedado expresada arriba.

Los rendimientos del maíz varían mucho de acuerdo con la abundancia y distribución de las lluvias y con la incidencia de las plagas. El promedio aritmético simple de los rendimientos obtenidos durante los años de 1944 a 1948 es aproximadamente de 16 quintales por manzana. Sin embargo,

/Sin embargo,

Sin embargo, según los datos del Ministerio de Agricultura, el promedio ponderado es del orden de 16 quintales por manzana, debido a que: a) la mayor parte de la cosecha proviene de las parcelas de rendimiento más alto; y, b) la mayor parte de la cosecha se produce en el cultivo "de invierno" donde los rendimientos son más elevados. El cuadro A - 7 da los promedios ponderados de producción por zonas de la República y por cosechas para el año de 1948.

Cuadro A - 7

Rendimientos del Maiz por Zonas y por Cosechas en El Salvador. 1948

(Quintales de 46 Kg. por manzana)

<u>Zonas</u>	<u>Maiz de Invierno</u>	<u>Tunalmil</u>	<u>Apante y Shupan</u>
Occidental	26	15	14
Central	16	14	16
Oriental	17	12	11
Promedios	20	14	15

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

El costo de producción del maiz varía mucho y es evidentemente mayor en las parcelas cultivadas por la familia campesina según el sistema que ya hemos descrito. El ministerio de Agricultura estima casi imposible la determinación exacta de los costos de producción en estas parcelas, por la multitud de factores imponderables que entran en juego, sin embargo, considera que para 1949 el costo se puede estimar en una suma que oscila entre \$5.00 y \$5.50 por quintal. En los casos de cultivos en escala comercial el ministerio ha calculado los costos de producción por quintal de maiz en \$4.25.

Como se ha indicado antes, el 70% de la cosecha de maiz es producido

/en pequeñas parcelas

en pequeñas parcelas trabajadas por la familia campesina, mientras que el 30% restante proviene de cultivos en escala comercial. Aplicando el costo de ₡5.00 por quintal al 70% de la cosecha promedio obtenida durante los últimos cinco años y el costo de ₡4.25 por quintal al 30%, obtenemos que actualmente la producción de la cosecha total de maíz cuesta aproximadamente 17 millones de colones.

El Cuadro A - 8 da los precios promedios anuales del maíz al por mayor en la plaza de San Salvador durante los últimos diez años.

Cuadro A - 8

Precios Promedios del maíz al Mayoreo en la Plaza de
San Salvador, 1939 - 1948
(Colones por quintal de 46 Kg.)

<u>Año</u>	<u>Precios</u>
1939	1,70
1940	2,60
1941	2,05
1942	2,25
1943	4,95
1944	6,06
1945	6,12
1946	4,00
1947	6,60
1948	6,95

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística, y Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística.

Frijol:

El frijol es el producto que junto con el maíz forma la base de la dieta del pueblo salvadoreño, en la cual constituye la principal fuente de proteínas.

El cuadro A- 9 da la extensión cosechada y la producción de frijol /durante los

durante los últimos cinco años, para los cuales se pudieron conseguir datos totalizados.

El frijol se cultiva en el Salvador únicamente en los valles de la meseta central, pues las variedades que se cosechan son muy exigentes en cuanto a altitud, suelo y clima.

Cuadro A - 9

Area Cosechada y Producción de Frijol en El Salvador

1944 - 1948

<u>Año</u>	<u>Area Cosechada (manzana) a/</u>	<u>Producción en Quintales de 46 Kgs.</u>
1944	--	491.248
1945	--	484.052
1946	--	536.191
1947	--	573.775
1948	36.60A	749.418
<hr/>		
Promedio		566.937

a/1 manzana igual a 0.698 de Hectárea.

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador.

En El Salvador pueden distinguirse cuatro cosechas de frijol así:

- 1o. "Frijol de Invierno", que se siembra durante todo el mes de Mayo y se cosecha del 15 de Octubre al 15 de Noviembre. Este cultivo aprovecha la estación lluviosa para la siembra, desarrollo y fructificación de la planta;
- 2o. "Frijol de cosecha", que se siembra del 1 al 15 de Septiembre y se recoge del 1o. de Noviembre al 15 de Diciembre. Este cultivo se siembra con la salida de las lluvias y se desarrolla y madura con la humedad recogida en el suelo por medio de las labores del cultivo;

/3o. Frijol de

- 3o. "Frijol de Apante", que se siembra del 15 de Diciembre al 15 de Enero y se cosecha durante el mes de Abril. Este cultivo se hace y se desarrolla totalmente bajo riego; y,
- 4o. "Frijol de Shupan", que se siembra del 15 del Febrero al 15 de Marzo y se recolecta del 15 de Mayo al 15 de Junio. Este cultivo se siembra y desarrolla bajo riego, recolectándose con la entrada de la estación lluviosa.

Contrariamente a lo que pasa en el caso del maiz, los frijoles de Apante y Shupan son más importantes que las otras dos cosechas juntas. Así por ejemplo, de los 749.418 quintales producidos en mil novecientos cuarenta y ocho, 275.651 quintales correspondieron a las cosechas numeradas 1a. y 2a. arriba, mientras que las cosechas 3a. y 4a. sumadas produjeron 473.577 quintales.

El frijol es en El Salvador, en gran medida, un cultivo "intercalado", que se siembra entre los maizales. Los métodos empleados para su cultivo son similares a los descritos para el caso del maiz, y el régimen de propiedad de la tierra es exactamente el mismo.

El ministerio de Agricultura ha calculado que el costo promedio de producción por quintal de frijol en 1949 fué de \$10.00. Esto indica que actualmente el costo total de una cosecha normal de 565.000 quintales sería aproximadamente de 5.650.000 colones.

No hay datos sobre los precios promedio del frijol al por mayor en la plaza de San Salvador durante los últimos años, pero según datos del Ministerio de Agricultura tales precios tienden a estabilizarse alrededor de 15 colones por quintal.

Arroz y Sorgos:

Después del maiz, el arroz y el sorgo o "mucicillo", son los cereales /producidos en

producidos en el país que más contribuyen hidratos de carbono a la dieta del pueblo salvadoreño. 1/ El maicillo se usa mucho además para la alimentación del ganado, y especialmente para la alimentación de las aves de corral.

No hay series estadísticas aceptables sobre las áreas dedicadas al cultivo de estos dos productos en El Salvador ni sobre el monto de las cosechas obtenidas en los últimos años. El cuadro A - 10 da las extensiones cosechadas y la producción de maicillo y arroz en el año de 1948.

Cuadro A - 10

Extensiones Cosechadas y Producción de Arroz y Maicillo
en El Salvador. 1948

<u>Producto</u>	<u>Area cosechada</u> <u>(manzanas) a/</u>	<u>Producción</u> <u>Quintales de 46 Kg.</u>
Maicillo	83.069	1.486.476
arroz	22.775	371.764

a/ 1 manzana igual a 0.678 de hectárea.

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

Contrariamente a lo que pasa con el maíz y el frijol, solamente hay una cosecha de maicillo y de arroz en El Salvador.

El maicillo se siembra generalmente dentro de los terrenos que han sido preparados para "Maíz de Invierno". El maicillo es, pues, en El Salvador, un cultivo "intercalado" y sólo excepcionalmente se siembra en tierras preparadas especialmente para el objeto.

La siembra del maicillo se efectúa en Julio o a principios de Agosto.

1/ El trigo, la harina de trigo, la avena, el centeno, etc., consumidos en el país son, prácticamente, todos importados. En efecto, el consumo de harina de trigo es de alrededor de 200 mil quintales anuales y sólo se producen 10.000, el resto es importado.

/En esta forma

En esta forma el primer periodo de desarrollo se efectúa bajo el abrigo del maiz, y al ser cosechado el maicillo se desarrolla totalmente, siendo cosechado de fines de Febrero a fines de Marzo.

En algunas zonas del país se cultiva también el maicillo como cultivo intercalado en el arroz.

Todo el arroz que se cultiva en El Salvador es arroz de secano. La siembra se efectúa en Junio, cuando ya están bien entradas las lluvias y la cosecha viene en Noviembre y Diciembre.

El maicillo y el arroz, como el maiz y el frijol, se siembran en parcelas muy pequeñas, con métodos primitivos de cultivo y bajo los sistemas de tenencia de la tierra ya descritos para el caso del maiz.

El Ministerio de Agricultura ha calculado costos promedios de producción por quintal para 1949 como sigue:

Maicillo	£3.00 por quintal
Arroz	£10.00 por quintal

Tomando como ejemplo la cosecha de 1948, ya que carecemos de otros datos, podemos estimar que el costo total de una cosecha de maicillo y arroz en El Salvador puede, actualmente, calcularse en 8.200.000 colones, así:

Maicillo	£ 4.500.000
Arroz	£ 3.700.000

No hay estadísticas de precios para estos dos productos durante un período de tiempo suficientemente largo. Los precios promedios al por mayor en la plaza de San Salvador, son como sigue:

Maicillo	£ 4.45 por quintal
Arroz	£ 18.00 por quintal

/Caña de Azúcar:

Caña de azúcar:

La caña de azúcar se cultiva en El Salvador para tres fines:

- 1o. Para la producción de azúcar centrifugado (plantation white);
- 2o. Para la producción de "panela", o azúcar cruda que se vende en el mercado en bloques; y,
- 3o. Para la producción de azúcar de purga en pilón.

El cultivo de la caña para la producción de azúcar centrifugado se hace en la generalidad de los casos con tractores y con métodos modernos, incluyendo el uso de abonos. El cultivo para la producción de panela y azúcar de pilón, se hace en cambio con bueyes, arados de madera, "cumas", y en general con métodos primitivos.

El cuadro A - 11 da las extensiones sembradas de caña y la producción de azúcar centrifugado y panela durante los últimos cinco años, para los cuales hay datos estadísticos totalizados.

La producción de azúcar de pilón es pequeña, y montó en 1948 a 34.000 quintales.

Cuadro A - 11

Extensiones sembradas de Caña y Producción de Azúcar Centrifugado y Panela en El Salvador. 1944 - 1948

<u>Año</u>	<u>Azúcar Centrifugado</u>		<u>Panela</u>	
	<u>Manzanas</u>	<u>Quintales</u>	<u>Manzanas</u>	<u>Quintales</u>
1944		427.000	8.000	570.000
1945		377.000	6.250	589.000
1946		399.600	7.500	472.000
1947	7.636	594.000	9.500	693.000
1948		562.000	9.000	650.000

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos.

La producción de azúcar centrifugado está concentrada en 24 Centrales

/ o "Ingenios",

o "Ingenios", situados cada uno en una Hacienda, en la cual hay generalmente otros cultivos además de la caña de azúcar, o se explota el ganado.

Las Haciendas dedicadas a la producción azucarera son todas grandes, pudiendo catalogarse como latifundios.

El cuadro A - 12 da el número y el tamaño de las siembras de caña para la producción de azúcar centrifugado.

Cuadro A - 12

Número y Tamaño de las Siembras de Caña para la Producción de
Azúcar Centrifugado. El Salvador. 1949

<u>Tamaño</u> <u>(manzanas)</u>	<u>Número de</u> <u>Plantaciones</u>
De menos de 100	3
De 100 a 200	7
De 200 a 300	2
De 300 a 400	6
De 400 a 500	2
De 500 a 600	3
<hr/>	
De más de 1.500	1
<hr/>	
Total	24

Fuente: Comisión de Defensa Azucarera, El Salvador.

La producción de panela y azúcar de pilón, se hace en cambio en gran número de plantaciones muy pequeñas, que generalmente no tienen más fuentes de ingreso que la caña de azúcar. El cuadro A - 13 da el tamaño y número de las plantaciones dedicadas al cultivo de la caña para la producción de panela.

Contrariamente a lo que pasa con el maíz, el frijol, el maicillo y el arroz, toda la producción de caña de azúcar, aun la que se realiza para la fabricación de panela en parcelas muy pequeñas, se hace en terrenos
/propios.

propios.

Cuadro A - 13

Número y Tamaño de las Plantaciones de Caña para la Producción
de Panela. El Salvador. 1949

<u>Tamaño (manzanas)</u>	<u>Número de Plantaciones</u>
Menores de 1	2.523
De 1 a 5	1.913
De 5 a 10	214
De 10 a 20	76
De 20 a 50	62
De más de 50	5
<hr/> Total	<hr/> 4.795

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador.

Cada una de las explotaciones cañeras cuenta generalmente con las ~~máquinas~~ para transformar su producto hasta dejarlo en condiciones de ser presentado al mercado. Son muy pocos los que producen caña para venderla a los industriales azucareros o paneleros. En efecto, de las 400.000 toneladas cortas de caña molidas por los 24 Ingenios en 1948, solamente 60.000 toneladas cortas fueron compradas; el resto fué producido en las plantaciones de las mismas Centrales. Asimismo, de las 4.795 plantaciones de caña para la producción de panela existentes en 1949, 4.003 tenían trapiche y hornos para la elaboración de esta clase de azúcar.

Los costos de producción del azúcar centrifugado varían entre amplios límites en El Salvador, de acuerdo con la capacidad del Ingenio, la eficiencia de la maquinaria y la administración, la calidad de las tierras, las variedades de caña sembradas, etc. Sin embargo, los costos se pueden calificar en general de altos. Según el Ministerio de Agricultura los costos de producción promedios por quintal de azúcar, en el año 1948, fueron /fueron como sigue

fueron como sigue:

- a) En Ingenios de más de 100.000 quintales de producción, ¢ 6.78.
- b) En Ingenios de 30.000 a 50.000 quintales de producción ¢ 8.85.
- c) En Ingenios de 20.000 a 30.000 quintales de producción, ¢ 9.78.
- d) En Ingenios hasta de 20.000 quintales de producción,, ¢10.83

En los últimos 5 años, el 25% de la cosecha de azúcar centrifugado ha sido producido en ingenios de más de 100.000 quintales de capacidad; el 25% en ingenios de 30 a 50 mil quintales; el 30% en ingenios de 20 a 30 mil quintales; y, el 20% en ingenios de menos de 20 mil quintales de capacidad.

Con base en estos datos y considerando el promedio de los últimos cinco años como cosecha normal, podemos calcular que actualmente la producción de la cosecha total de azúcar centrifugado cuesta aproximadamente cuatro millones y cuarto de colones.

El costo de producción de la panela es difícil de apreciar, a causa de los muchos factores imponderables que intervienen en el caso de estas industrias de tipo familiar. El Ministerio de Agricultura ha efectuado cálculos del costo de producción de la panela, estimándolo entre ¢4.30 y ¢5.00 por quintal en el año 1948. En estas condiciones, el costo total de producción de la cosecha de panela se puede estimar, actualmente, alrededor de 2.500.000 colones.

Para el azúcar centrifugado de consumo interno no hay un historial de precios durante los últimos años. El precio ha estado fijado a ¢ 25.00 el quintal. En cambio, los precios del azúcar que se exporta han variado mucho. El Departamento de Estudios Económicos del Ministerio de Agricultura, ha calculado

tura, ha calculado el promedio ponderado de los precios de la cosecha global (de consumo interno más exportación) en Q24.30 por quintal durante los últimos cinco años.

Los precios medios del quintal de panela durante los últimos 5 años, han sido como sigue:

1944	₡ 9.50
1945	15.00
1946	16.50
1947	10.50
1948	6.50

El precio medio del quintal de azúcar de pilón durante 1948, fué de ₡16.00

Ajonjolí:

El ajonjolí es un cultivo de reciente expansión en El Salvador. El cuadro A - 14 da las extensiones cosechadas y la producción en quintales desde 1944 hasta 1948, último año para el cual se pudieron conseguir datos estadísticos totalizados.

Guadro A - 14

Superficies Cosechadas y Producción de Ajonjolí

El Salvador 1944 - 1948

<u>Años</u>	<u>Area Cosechada</u> <u>(manzanas)</u>	<u>Producción</u> <u>Quintales de 46 Kg.</u>
1944	208	1.312
1945	651	5.727
1946	2.124	21.660
1947	4.358	76.784
1948	14.707	169.800

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

La expansión del cultivo del ajonjolí se debe al desarrollo de la industria de aceites y mantecas vegetales en el país y a los altos precios

/que está

que esta oleaginosa ha alcanzado últimamente en el mercado internacional.

El cultivo del ajonjolí se hace generalmente en parcelas relativamente grandes, usando maquinarias y métodos modernos. Como en el caso del algodón la explotación comercial de esta planta se hace en terrenos alquilados.

El Ministerio de Agricultura es de parecer que la producción de esta oleaginosa en El Salvador posiblemente se estabilizará alrededor de los 100.000 quintales anuales, y ha calculado costos de producción promedio por quintal de \$20.00. Sobre esta base la financiación de la cosecha total normal costaría actualmente alrededor de dos millones de colones. Indica además que en 1947 y 1948 los precios variaron entre 35 y 40 colones por quintal.

Fibras Vegetales:

Algodón: La producción de algodón en El Salvador se hace para abastecer la necesidades de las fábricas de hilados y tejidos del país, y para la exportación, especialmente a Guatemala.

El cuadro A - 15 da las superficies cosechadas y la producción de los últimos cinco años, para los cuales se pueden conseguir datos estadísticos totalizados.

Cuadro A - 15

Superficies Cosechadas y Producción de Algodón en Rama y Semilla de algodón. El Salvador. 1944 - 1948

<u>años</u>	<u>Manzanas</u>	<u>Algodón Quintales de 46 kgs.</u>	<u>Semilla Quintales de 46 kls.</u>
1944			
1945		162.117	124.565
1946	15.744	135.000	81.976
1947	22.653	250.369	156.208
1948	17.576	265.598	158.365

Promedio

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

/Todo el algodón

Todo el algodón se cultiva en El Salvador en terrenos de secano, con tractores y métodos modernos. Las siembras se hacen en parcelas grandes; en 1948, por ejemplo, las 17.500 manzanas que se cultivaron se agruparon en sólo 400 plantaciones.

Aunque no hay datos completos sobre el régimen de la propiedad en el cultivo de algodón, podemos observar que a pesar del tamaño de las plantaciones y del tipo comercial de explotación gran parte de la superficie cultivada está en terrenos alquilados. Contrariamente a lo que sucede en el caso de los cereales y frijol, las personas que cultivan algodón en terrenos alquilados, generalmente tienen contratos escritos de arrendamiento y pagan su renta en dinero, muchas veces por adelantado.

Los trabajos se realizan con asalariados que ganan sueldos similares a los que paga el café.

Los costos de producción calculados por el Ministerio de Agricultura para 1949, son de \$17.50 por quintal en rama para una producción promedio de 12 quintales por manzana. De esto podemos deducir que la producción de una cosecha promedio de 200.000 quintales de algodón en rama, cuesta actualmente alrededor de tres millones y medio de colones.

Cuadro A - 16

Precios Promedios por Quintal de Algodón Desmotado y por Quintal de Semilla de Algodón. El Salvador. 1944 - 1948

<u>Año</u>	<u>Algodón</u>	<u>Semilla</u>
1944		
1945	51,00	3,00
1946	60,27	3,00
1947	72,80	4,00
1948	73,90	4,21

Fuente: Ministerio de Agricultura, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

/Los precios promedios

Los precios promedio del quintal de algodón desmotado y de la semilla de algodón, durante los últimos cinco años, se dan en el cuadro A - 16.

Henequén: El cultivo del henequén se hace en El Salvador en escala industrial para la fabricación de los sacos, y en escala artesanal para la hechura de lazos, hamacas, redes, etc.,

En 1948 habían 5.704 manzanas sembradas con henequén en 2.093 propiedades, 27 de las cuales incluían el 81,3% de la superficie cultivada.

No hay series estadísticas disponibles que nos den la historia de la extensión cultivada, la producción de fibra y los precios del henequén durante los últimos años. Tampoco hay cálculos sobre el costo de producción del quintal de fibra que nos permitan apreciar, aunque sea aproximadamente el costo de la financiación total de la cosecha.

Industria Pecuaria:

La explotación del ganado vacuno y del ganado porcino son las únicas ramas de la industria pecuaria que tienen importancia comercial en El Salvador. Las ovejas, las cabras y los equinos casi no se explotan con fines comerciales. El cuadro A - 17 da la población bovina y porcina durante los últimos cinco años, para los cuales fue posible conseguir cifras.

Cuadro A - 17
Población Bovina y Porcina de El Salvador

1944 - 1948		
<u>Año</u>	<u>Vacunos</u>	<u>Cerdos</u>
1944	779.367	503.167
1945	659.622	382.324
1946	650.261	341.606
1947	626.000	283.573
1948	764.778	348.393

Promedios

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

/La explotación

La explotación comercial del ganado vacuno de carne y leche, se hace generalmente con las razas autóctonas derivadas del ganado traído por los españoles durante la conquista. Los métodos son de lo más rudimentario, criándose el ganado en el campo, alimentado principalmente con gramíneas, en pastizales que reciben muy pocas labores de cultivo. La falta de fuentes adecuadas de alimentos proteicos es en El Salvador, como en todos los países tropicales, uno de los principales obstáculos con que se tropieza en los programas de mejoramiento del ganado.

El Ministerio de Agricultura estima que hay en El Salvador alrededor de 225.000 manzanas cultivadas con pastos, de las cuales unas 20.000 están bajo riego. Hay además otras 400.000 manzanas de pastos naturales o de bosques donde se cría ganado vacuno.

Muy pocos hatos de ganado de leche son administrados técnicamente en cuanto a la selección de razas e individuos, a la alimentación del ganado e industrialización de los productos.

La crianza de cerdos es una industria casera; en muy pocas ocasiones constituye la crianza del marrano una industria sistematizada. Los animales son generalmente dejados libres para buscar su alimentación y sólo en contados casos reciben suplementos alimenticios para completar el engorde.

El cuadro A - 18 da la producción de derivados de la ganadería en El Salvador.

No es posible, por de pronto, conseguir datos sobre los costos y precios de los productos de la industria pecuaria de El Salvador, que nos permitan llegar a un avalúo de lo que cuesta anualmente financiar este renglón de la agricultura salvadoreña.

Cuadro A - 18

Producción de Carne, Manteca, Leche y sus DerivadosEl Salvador

(Promedio de los años 1944 a 1948)

<u>Producto</u>	<u>Producción Anual</u> (libras)
Carne de Res	29.000.000
Leche	70.000.000
Mantequilla	1.298.000
Queso	21.000.000
Requesón	1.141.000
<hr/>	
Carne de Cerdo	9.676.000
Manteca	6.000.000

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

Cultivos Menores:

Además de los cultivos principales ya descritos, El Salvador produce en menor escala los cultivos que aparecen en el cuadro A-19.

No es posible conseguir series estadísticas de superficies sembradas, producción, precios y costos para los últimos años, de manera que no se ha podido hacer una apreciación del costo total de producción de una cosecha promedio de estos productos.

Cuadro A - 19

Cultivos Menores de la Agricultura SalvadoreñaArea Sembrada y Producción. 1948

<u>Producto</u>	<u>Area</u> <u>Marzanas</u>	<u>Producción</u> <u>Quintales</u>
Cacahuete	2.500	14.500
Yuca	1.292	30.000
Tabaco	1.192	9.582
Papa	1.233	60.166
Tomate	951	43.304
Trigo	650	9.944
Cebolla	310	13.957
Ricino	-	10.000
Ajos	104	1.851
Añil	-	750

Fuente: Ministerio de Agricultura de El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Estadística.

Casi toda la producción de estas cosechas proviene de pequeños lotes de terrenos cultivados con métodos primitivos.

